Montevideo—Lúnes 6 de Julio de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,212

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

"Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 6—Efectuóse ayer á las dos de la tarde la anunciada manifestacion á favor de los anti-acuerdistas. Los manifestantes en mayoria estudiantes, dirigiéronse primeramente á la casa de Irigoyen, dando vivas á la Union Cívica y á sus distinguidos miembros. En nombre de los manifestantes habló el jóven Prat, siendo contestado aplaudidísimamente por el doctor Irigoyen, que expresó nuevamente que al relevar su nombre de la lucha política y devolver su candidatura á la convencion que proclamárala, ha entendido cumplir un deber de patriota, esperando ser apreciado por sus conciudadanos.

Los manifestantes dirigiéronse despues al domicilio de Alem, hablando en nombre de la juventud algunos jóvenes. El improvisado y caluroso discurso que hizo el presidente de la Union Cívica fue frecuentemente aplaudido. El órden no fué alterado.

—Hoy emprenderá viaje de regreso á la capital, el inventor nacional enviado á Catamarca.

—Tuvo lugar ayer á bordo de la torpedera *Maipú*, una fiesta en honor de la oficialidad de los buques de guerra austriaco y norte-americano, recientemente llegados.

—Carreras ayer en Belgrano, ganaron: *Lutin, Tercero, Ambush, Miss Mary, Santanella, Moisés* y *Phoenix*.

—Los doctores Lastra y Torrent celebraron ayer una larga conferencia en la que acordaron convocar una convencion en el Rosario para el 20 del corriente.

—Tiempo lluvioso.

Rio de Janeiro, 5—El ministerio brasilero acaba de ser modificado del modo siguiente:

El Baron de Lucena toma la cartera de Hacienda y el señor Uchoa Cavalcanti la de Agricultura.

Créese que el doctor López Trovão aceptará el ministerio de Instruccion Pública, Correos y Telégrafos.

Valparaiso, 4—Un caballero de Valparaiso ha denunciado una conjuracion que tenia por objeto volar el *Imperial, Condell* y el *Lynch*, en la noche del miércoles, todo alcanzó á estar preparado y listo; la conspiracion fué descubierta y apresados sus principales autores. El mayordomo y el contramaestre del *Imperial*, comprometidos en la aplicacion de un torpedo, alcanzaron á colocarlo dentro del buque; fueron presos, como así mismo varias personas que se hallan presas, están procesadas y confesadas.

El contramaestre, viéndose perdido y descubierto ahorcóse. Los principales autores de la conspiracion son un inglés y un austriaco.

—Los presos políticos que conduce el *Bolivia* á Iquique son: Juan Walker Martinez, José y Diego Vergara Correa, Daniel Ortúzar, Martin Prats Bello, Pedro Maria Rivas, Federico Scotto, Benjamin Salas, Enrique Subercasseaux Moran, Valentin Letelier, Vicente Cruz, Pedro Nolasco Prendez, Santiago Mundi, Eloy Caviedes, Ricardo Passi Garcia, Cárlos Luis Hubner, Victor Bianchi Tupper, Enrique Montt, Cárlos Bories, Cárlos A. Rodriguez, Ruben Pais, Leon Clodomiro Silva y César Novoa.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas, 60.
Esterlinas, 18.70.
Acciones Banco Nacional, al contado, á 20.50.
Id Banco Constructor, al contado, 4.20.
Id. Muelles Catalinas, id, 9.10.
Empréstito interno, al contado, 57.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

Burdeos, 3—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 157 á 159 fr. los 100 kilos; media lana, 147 á 150 fr.; borregas, 133 á 135 fr.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1000 á 1500 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 fr. los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, 115 á 120 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 17 á 17.50 fr. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 21,50 á 22 fr. los 100 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 470 á 480 fr. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 16 al 30 de Junio, 500 á 1000 bordalesas.

Barcelona, 3—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 16 al 30 de Junio, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 400 á 500 pipas.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 3—Tipo de descuento del Banco, dos y medio por ciento.
Barras de plata, 46 1/8 d. por onza.
Consolidados, 96 3/16.
Empréstito argentino 1884, 5 por ciento 41.
Id id 1886, 5 por ciento á 64 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 por ciento 54 1/2.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 por ciento 34.
Id id en Est. 1889 4 1/2 por ciento 36.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 por ciento 27 1/2.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, á 39.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A, 7 por ciento 19.
Id id id serie B, 7 por ciento 18.
Id id provinciales serie 1, 8 por ciento 12.
Id id id serie J, 8 por ciento 11.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,25.
Continúan los remates de lanas coloniales sin variacion en los precios con buena asistencia de compradores y demanda activa; vendiéronse 52.000 fardos, habiendo sido retirados 5000.

Lóndres, 3—Barras de cobre, £ 55-7-6.

Hamburgo, 3—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 13 m 50.

Havre, 3—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, frs. 47,50.
Id id id, pesados 32/40 id. frs. 55,50.
Id potro id, 10/16 id, frs. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 69.
Id de carnero id id. frs. 69.
Trigo id id, frs. 23.
Maiz id id, frs. 17,75.
Semilla de lino id id, frs. 25,50.

Amberes, 3—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, frs. 41.
Id id id pesados 32/40 kilos frs. 59.
Trigo del Rio de la Plata frs. 20.50.
Maiz del Rio de la Plata sin existencia.
Semilla del Rio de la Plata frs. 26.

EXISTENCIAS

128.000 cueros vacunos salados.
3.300 pipas sebo vacuno.

Lóndres, 3—Trigo del Rio de la Plata 40 s 9 d.
Maiz del Rio de la Plata 25 s d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 42 s 3 d.

Liverpool, 3—Cueros de novillo salados livianos 4 1/8 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5.
Ceniza (id) id (70 por ciento) L 5.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 28 s.
Sebo de carnero id id 27 s 6 d.
Semilla de lino id id 42 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s 8 d.
Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 6 1/2 d.

Existencias

34,000 cueros vacunos salados
5,000 " potro "
1,000 pipas sebo vacuno

Nueva York, 3—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 libras, 13 1/2 centésimos.
Cueros becerro Buenos Aires, 11 á 13 libras, 11 1/2 centésimos.
Huesos (cargamento) 22 pesos.
Ceniza (70 por ciento) 10 pesos

Habana, 3—Carne tasajo, arroba 17.50 reales.

NOTICIAS GENERALES

Por telégrafo—Se recibió hoy en esta oficina un telegrama de Minas, dirigido á *El Siglo* por don José M. Monfort, á quien no tenemos el gusto de conocer.

Dicho señor se dá como víctima de su independencia periodística, afirmando que ha sido insultado y amenazado en la Jefatura.

Como la época no es propicia para tales desaguisados, débese creer que, si la denuncia fuera tal cual la expresa el telegrama, no tardaria en producirse la represion en saludable desagravio de las garantías individuales.

Al Gobierno *l'ardua sentenza*.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 9 de la mañana por la oficina central, Rincon esquina Zabala.

Tiempo bueno en Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre.

Nublado en Castillos, Treinta y Tres, Sauce, Tacuarí, Artigas, San Ramon, Montes, Pan de Azúcar, Minas, San Cárlos, Solís, Santa Victoria, Libertad, Corrales, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo, Martin Chico, Buenos Aires.

Tormenta en Rocha, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez.

Senador por Rio Negro—Se nos asegura (dice *El Comercio* de Fray Bentos) que la Comision del Partido Colorado de este departamento proclamará á don Luis Batlle y Ordoñez ó á don Ambrosio César Velazco para senador por Rio Negro, en reemplazo del ciudadano don Tomás Gomensoro, quien termina el período que le señala la ley.

Balazos, tajos y garrotazos—En Palmira (dice *El Progresista* del Carmelo) ocurrió el domingo un incidente desagradable entre varias personas que se encontraban reunidas en el café Llorente, del que resultó herido de cuatro tiros y un tajo don Victor Martiny y algunos otros de los combatientes con varios garrotazos.

Aun no se conocen las causas que han motivado este desgraciado incidente.

El sub-delegado de policía de aquel pueblo, señor Carámbula, se encontraba ausente en la capital.

El lúnes se ausentó para aquella localidad el comisario urbano de esta villa, mayor Depré, acompañado de un empleado de la Jefatura Política, y ayer pasó para dicho punto el comisario de órdenes señor Marquez, quien vá á levantar el correspondiente sumario.

Nos dicen que las heridas recibidas por Martiny no presentan mayor gravedad y que le habian sido extraidas tres de las balas.

Lo esperan—Leemos en *El Teléfono* de Mercedes: El doctor Felippone, nombrado recientemente agente Fiscal de este departamento, no ha llegado aún á esta ciudad.

Si ese abogado supiera los perjuicios que ocasiona la acefalía de la Fiscalía, creemos que no se haria tanto esperar.

Los asuntos en que debe intervenir pasan al Procurador Fiscal de Rio Negro, con perjuicio de los interesados que tienen que pagar 15 ó 20 pesos de costas por cada expediente.

Fábrica Liebig—En el pasado mes de Junio la fábrica Liebig exportó lo siguiente: Astas, 89.950; cueros, 36.600; sebo, 767.459 kilos; marlos y huesos, 768.729 kilos; grasa, 32.658 kilos; guano, 943.518 kilos; Extracto, 17.913 kilos.

Adhesion á la Union Liberal—La libertad de conciencia es uno de los dones mas preciosos que Dios ha legado á todo ser humano, y debe considerarse como absoluto absurdo el querer obligar á nuestros semejantes á que piensen y crean como nosotros.

Desde que los actos de cada uno estén de acuerdo con la sana moral y buenas costumbres, debemos tolerarnos mutuamente; de esta manera podremos vivir haciendo práctico ese sublime principio de moral cristiana: *Amor y Caridad para nuestros semejantes*, principio que es grande porque no se toma en cuenta ni las ideas ni la patria de cada uno.

Las señoras y señoritas que suscribimos estamos convencidas de que la *Tolerancia y la Caridad*, son los medios mas eficaces para hacer desaparecer esas discordias *Políticas y religiosas* que tantos males ha causado siempre á la humanidad y por eso nos adherimos con toda sinceridad á la *Union Liberal*.—Minas, Julio de 1891.—Maria Curbelo, Aurora Curbelo, Mariana Ostasso, Amelia Ubiedo y Orique, Dolores Larrosa, Teresa Rubba, Eduarda Larrosa, Julia Rubba, Inés Curbelo de Romero, Cármen R. de Trullas, Ana Rubba, Esvirilda D. Pascale, Aleira R. y Diano, Dorotea Diano, Estela C. de Zaffaroni, Herminia Zaffaroni, Maria S. de Navarra, Luisa Z. de Montero, Luisa Bartolotti, Gabriela E. de Torres, Emma C. Torres, Pilar Pais, Faustina E. de Trelles, Angela Escobar, Ismaela E. de Ibargoyen, Ramona Zabala, Matilde Martinez, Hortensia Antoino, Josefina A. de Belou, Elisa Trelles, Dominga S. de Antoine, Montorfani Ermininia, Corina Diano, Elvira Oila, Alexandria Rouse de Ramirez.

Banquete—El doctor don Alfredo E. Castellanos ofreció ayer una comida al doctor don Enrique Estrázulas, quien parte para Europa.

A propósito de caminos y puentes—Ahí van otros trocitos de periódicos recibidos hoy.

Tiene la palabra *El Heraldo* de San Fructuoso (Tacuarembó):

"No hay vecino de la campaña de nuestro departamento que llegue á esta localidad, que no exprese lastimosamente el estado pésimo en que se encuentran los caminos y pasos del mismo.

"Y lo que pasa con nosotros, pasa con todos los demás departamentos de campaña que producen más de lo que necesitan para cubrir sus gastos, pero que el poder central, ese dragon que todo lo absorbe, como muy bien se ha dicho, no permite á la campaña el derecho de proporcionarse las comodidades de locomocion que son tan necesarias, no solo para el desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura, sinó tambien de la riqueza pública."

—Habla ahora *El Progreso*, de la Florida:

Un respetable vecino del Pescado, en este departamento, nos comunica en carta lo siguiente:

"Los abusos que se cometen referente á las portadas son ya tantos, que el tránsito en la seccion se hace cada vez mas difícil.

Algunos propietarios cierran dichas comunicaciones con llave; otros en vez de tener portadas de cinco metros como marca la ley, las tienen tan estrechas que apenas se puede pasar á caballo y otros las tienen de corralito, cuando no las colocan á donde se les antoja."

—Y dice *La Ley* de Rocha, del 3:

Desde el 27 no tenemos noticias de la capital.

La lluvia del martes ha hecho desbordar los arroyos, privando el paso á las diligencias, pues á no ser así habria llegado anteayer ó ayer el correo salido de Montevideo el 29.

Es probable que hoy tengamos en la Villa los correos del 29 de Junio y 1.º de Julio corriente.

Ricardo Tajes—En carta que un amigo ha recibido de la capital, manifiesta que el ciudadano don Ricardo Tajes es candidato casi seguro para desempeñar el cargo de jefe político del departamento de Paysandú.

Se dice tambien que el decreto de su nombramiento será expedido en los primeros dias del mes de Agosto entrante.

Ignoramos, sin embargo, la veracidad que tenga esta noticia.—(*El Paysandú*)

Renta enorme—El impuesto á las fábricas de bebidas ha producido en el departamento de Rocha, en Junio ppdo., la cantidad de *cinco pesos veinticinco centésimos*, por venta de: 4 litros coñac, 8 1/2 idem anisados y 125 idem vino artificial.

Choque—Anoche, á las 8, se produjo un choque entre un wagon del Este y otro del Paso del Molino, en la esquina 25 de Mayo y Perez Castellanos.

El último de esos vehículos resultó con seis vidrios rotos, y uno de los pasajeros fué herido levemente en el rostro por un pedazo de vidrio.

Hospital de Caridad—Julio 4—Entraron: Francisco Popolice, italiano, peon, con herida contusa de la pierna derecha, producida por coz de un caballo.

Un individuo brasilero, con heridas contusas del cuero cabelludo; hecha la primera curacion se fué para su domicilio.

Dia 6—Entraron: Antonio Correa, oriental, militar, con heridas contusas del cuero cabelludo y lacero-contusa del índice de la mano izquierda.

Vicente Sosa, español, jornalero, con herida de bala en la tetilla izquierda.

Liborio Matta, (a) Batifondo, oriental, litógrafo, con herida punzo-cortante en la region epigástrica y en el hueco de la axila izquierda.

A la escuela!—Hace algunos dias que el señor Arce, inspector escolar de Rocha, dirigió á la Comision Departamental la exposicion que copiamos en seguida:

"En Junio del año ppdo. esta Inspeccion hizo públicas por medio de avisos en la prensa y circulares impresas, distribuidas con profusion en todo el departamento, las obligaciones impuestas á los señores padres de familia, tutores ó encargados, por el art. 20 de la ley de Educacion comun.

Los avisos y circulares á que me refiero, dieron como resultado inmediato, que en ese año alcanzara á 1.174 el número de niños inscriptos en las escuelas de su dependencia, siendo la concurrencia del año anterior tan solo de 583 alumnos, duplicándose en su consecuencia, en virtud de esa medida, el contingente escolar.

Ahora bien, señor presidente: Esta inspeccion ha notado que en el presente año, en vez de ir en crescendo el número de educandos, antes por el contrario viene en descenso, pues actualmente solo asisten á las veinte escuelas que cuenta el departamento 943 niños, habiendo en tal sentido una diferencia de 243 educandos.

Estudiando las causas de ese rápido aumento y decrecimiento con datos estadísticos á la vista, me he convencido que tal irregularidad en la frecuentacion se debe por una parte, á la negligencia de gran número de padres, tutores y encargados y por otra, á la carencia de medios coercitivos que obliguen á estos bajo la presion de la pena á mandar sus hijos y pupilos á la escuela.

He notado tambien, que actualmente pueden concurrir á nuestras escuelas (hecha eliminacion de los exceptuados) como mínimum 1500 alumnos y no obstante, los inscriptos hasta la fecha solo alcanzan á 945.

En virtud de este hecho anormal y atento á lo dispuesto por la ley de enseñanza vigente, el infrascripto opina que con la aplicacion rigurosa de ella se salvarian los obstáculos y se haria factible la enseñanza en gran número de niños, sometidos aun desgraciadamente á la servidumbre de la ignorancia, por cuyo motivo no podrán ser mañana ciudadanos conscientes y útiles á la patria.

El artículo 21 de la precitada ley establece imperativamente que los padres, tutores y encargados que no cumplan con lo preceptuado en su art. 20 serán penados con multa, debiendo hacerse efectiva ésta, por las Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares, recurriendo en último caso al auxilio de la fuerza pública.

Dados los términos claros y precisos de la ley, cree el infrascripto que puede y debe en cumplimiento de lo determinado por el artículo 34, inciso 3.º, hacer efectiva inmediatamente la pena demarcada por el artículo 21 ya citado, como medio único, dados los antecedentes expuestos de hacer factible la enseñanza en este departamento; pues de lo contrario ella seria ilusoria, como lo demuestra con evidencia abrumadora, el considerable número de niños que actualmente se hallan privados de los beneficios de la educacion (8620 próximamente).

En el sentido ya indicado y atento á lo preceptuado por la disposicion invocada, esta Inspeccion habia resuelto llevar adelante los medios coercitivos contra los remisos al artículo 20, pero en vista de la resolucion de fecha 19 de Octubre de 1883, ha creido de su deber consultar previamente á esa Comision: si en el caso de que la obstinacion de los que faltan al precitado artículo, llegara al extremo de hacer efectiva la multa, ¿debe esta Inspeccion para hacer realizable su cobro, exigir no solo el concurso de las Juntas y sus Comisiones Auxiliares, sino tambien el de la fuerza pública? ó bien, el de la autoridad judicial que lo serian los tenientes alcaldes y jueces de paz segun nuestras leyes vigentes?"

—Esta consulta fué resuelta por la Direccion General, de conformidad al siguiente dictámen:

"Señor inspector nacional:—El procedimiento á seguirse para tratar de hacer efectiva la obligacion impuesta por el artículo 20 de la ley de educacion comun, está determinado por la resolucion del 19 de Octubre de 1883 en consonancia con los artículos 21 y 22 de la citada ley. La aplicacion de las multas en que incurran los remisos deberá hacerse efectiva, requiriendo el auxilio de la fuerza pública, cuando intimados de pago por el teniente alcalde á requerimiento del señor inspector departamental, los obligados no acudiesen á satisfacer la respectiva multa dentro del plazo perentorio que se les señale.

La intervencion del teniente alcalde está pues limitada á notificar las multas y citar á los deudores para que concurran á satisfacerlas á la Oficina de la Inspeccion dentro del plazo breve que se les señale, como medio de dar así mayor solemnidad á esas notificaciones y de que quede constatada la resistencia al pago por parte de aquellos que no concurran á satisfacer las multas, con cuya constancia queda habilitado el inspector departamental para requerir directamente el auxilio de la policía á fin de hacer efectiva la percepcion de las multas decretadas por la autoridad escolar.

En ningun caso procede acudir á los jueces de paz ni aun á los tenientes alcaldes por juicio. Las multas se decretan por autoridad escolar y se hacen notificar por medio del teniente alcalde. Si ese requerimiento es desatendido, entonces se busca hacerlas efectivas por medio de la policía.—Tal es el procedimiento demarcado por la disposicion vigente y el único que deben observar los señores inspectores departamentales.—Aconsejo que se tenga así por evacuada la consulta elevada por el señor inspector departamental de Rocha.—*Héctor M. Garzon*"

El Nord-América"—Este vapor italiano llegado aquí el 3 á las 4 p. m., navegando á media fuerza, pues de las seis calderas que cuenta solo han funcionado cuatro, ha hecho el viaje en 19 dias, incluyendo en este tiempo las horas perdidas en los puertos de escala.

Salió de Génova el 14 de Junio á las 5 de la tarde. Llegó á Barcelona el 15 á las 4 p. m. y salió el 16 á las 5 a. m. A las Palmas el 19 á las 11 a. m. y salió el mismo dia á las 7 p. m. A Rio Janeiro el 29 á las 7 p. m. y salió el 30 á la 1 p. m.

De manera que ha marchado 16 dias y 20 horas.

Sport—Las carreras de ayer—Un dia ventoso y frio, concurrencia escasa que hacia mas notable aun la ausencia completa de familias y una série en carreras en extremo interesantes: hé ahí á grandes rasgos sintetizado el aspecto general de la fiesta hípica celebrada ayer en Maroñas.

Premio Beausaleil—Tiro 1200 metros—Sport: Stud Gladiadores 320, Stud Nacional 42, Stud Volante 62, Stud Charrúa 244, Stud Rio Negro 14.—Total 5.03.

El segundo de nuestros favoritos, Terpsícore, obtuvo el primer triunfo del dia.

Salió en la punta hasta el codo; allí, atropellado por Florista, empeñó con ésta ardiente lucha, de la que resultó vencedor. Apolo 3.º.

Sport pesos 5.03.

Premio "Navidad"—175 metros—Spors: stud Principio 252, Coronel Aguiar, 197, stud Sarandí 100, stud Gladiadores 395, sutud Maldonado 190, stud Paraiso 111, Ecurie Frou-Frou 31, stud Luchadores 70.—Total 1375 boletos.

A placé jugaron boletos, 869.

Bien deciamos en nuestro pronóstico al afirmar que esta prueba tendria un desenlace inesperado, y bien haciamos al señalar un pequeño lote de desconocidos, temibles, que indicábamos como candidatos probables á Infiel, campeon del Stud Principio.

Contra toda opinion Infiel obtuvo fácil triunfo, en 1.56, pagándose sus boletos á razon de 91.82 c/u.

Coronel, nuestro primer candidato, quedó parado en la largada.

Premio "Pampero"—Tiro: 1,100 metros. Sport: Stud Oriental 376, Girondino 493, Stud San Luis 318.—Sport: 11.87.

Kléber fué retirado.

Bajada la bandera, Girondino en punta, en cuyo puesto alcanzó el codo, donde atropellado por Ecarté primero y Vanguardia despues, hubo de cederles el primero y segundo puesto respectivamente.

El tiempo bueno: 1.9.—Sport: 6.91.

Premio "Tembetarí"—Tiro: 1,750 metros. Sport: Stud Gladiadores 215, San Luis 169, Paraiso 473, Charrúa 190, Latino 175.—Total: 1,222.

Fearless primero, segundo Ecarté.—Sport 12.56.

Premio "Ensayo"—Tiro 1,100 metros.—Sport: Stud Girondino, 11; Stud Sarandí, 4; Stud Nacional, 1; Stud San Luis, 3; Stud Latino, 68; Stud Charrúa, 735; Stud Capricho, 227, Stud Progreso, 89; Stud Frou-Frou, 108.—Total: 1.247 boletos.

A placé jugárонse boletos 658.

Largados en punta Tembetary é India, corrieron juntos hasta el codo, donde atropellando Donnina, paseó fácil obteniendo el triunfo sin esfuerzo alguno. Tembetary, que hubiera podido ganar la carrera, sujetó seguro de su compañera de pesebre. Sport 3.05.

Ultimo premio.—Tiro 2,000 metros.—Tangarupá y Tunante corrieron en pelea hasta el codo. Allí atropella Cábula y luego al empuntar al paddock, el ganador, Maquiavelo. Cábula y Tangarupá, puesta. Habiendo alegaciones de mal juego contra el corredor de Maquiavelo, la Comision ha suspendido para esta noche el fallo definitivo. Maquiavelo ganó fácil. *Donnina*.

Oficina de Análisis de Aduana—Montevideo, Julio 4 de 1891—Vinos italianos, 3; id españoles, 4; id de Buenos Aires, 1; cognac, 1—Total: 9 muestras buenas.

Cuarentenarios—El vapor del tráfico *España* trajo ayer á los pasajeros del vapor francés *La Plata*, que se encontraban cumpliendo la cuarentena en la Isla de Flores.

Al dique Cibils—Entró ayer la nave de guerra inglesa *Beagle*.

Pasajeros—Llegados en el *Elisa Cerana*:
De Asuncion—Dolores Moeda, A. Albornoz y 2 mas, J. M. Lolos.
De Buenos Aires—T. Bechero.
—En el *Silex*:
De Paysandú—B. Etcheverry.
De Buenos Aires—L. Pagerosa.
—En el *Eolo*:
De Buenos Aires—L. Escobar, E. River y señora, B. Bircher y señora, 2 menores, S. Bergomen, C. Ruiz, J. Cia y señora, P. Braga, J. Porahl, L. Gudiola, R. Richmond, R. Ranfinad, F. Talalaule, P. Ronello, R. Orinel, A. Quintana y señora, P. Movy, A. Larrechea, P. Tomasini, L. Morean, J. Peuni, A. Doubi, B. Bood y señora, T. Ibarra, L. Escabot, B. Cartara, J. Echanis, D. Lista, M. Mombre y dos menores, J. R. de Azna, C. Schealpfer, S. Subercaseau, T. Valdez, S. Serinand, señora y señorita Wight, V. Vexne, R. Alvarez, A. Duran, J. Capdevila, A. Spani, M. Lausera, A. Borettini, M. Leguimeche, J. Braceras, J. Arostegni, C. Soody, J. Soalli, T. y A. Wristh, E. Rouvert, A. Iniche y 2 mas, J. Perez, N. Muscard, O. Livert, T. Vivar señora y uno mas, N. Davotto, J. Canepa, V. Castillo, Emilia Vivae, R. Casinelli, L. Lanelli, L. Enus, T. Morsby, C. Simons, P. Rives y señora, Garcia y señora y 72 de proa.
—Llegados hoy en el *Liberal*:
De la Colonia—J. y T. Zonino, M. Flores, J. Gibbs, A. Dare.
—En el *Colon*:
De Paysandú—T. Lugnet.
De Mercedes—E. Lopez, T. Mermier.
De Palmira—M. Baucela.
De Buenos Aires—A. Michel y señora, G. Phaliam, H. Viener, A. Gallo y señora y 2 hijos, R. Denis, S. Bisso, M. Vicero, S. Andrea, J. Aurit, J. Pequeno y señora A Cascante, V. Borgio, A. Cadamuro, B. Castagnola, Maria Castanova y 1 mas, Maria Gonzalez, A. Gonzalez y 1 menor, R. Damerto, A. Moris.

Metálico—Llegado ayer en el *Silex*:
C. Aliseris, 393,94 pesos; Demarchi, Parodi y Ca., 461; J. C. Gomez, 4.494,38; Banco Nacional, 13.268,20; Cameglio (hijo), 317.
—En el *Eolo*:
J. M. Jorge, 100 pesos; L. B. Supervielle, 2.500; B. Tejada, 1.000.
—En el *Elisa Cerana*:
Adela B. de Gomez, 420 pesos.

El Registro Civil y un cura—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado en los siguientes términos una sentencia contra el cura de Paysandú, quien para sustraerse á la pena de multa ó de prision, se ha trasladado á la República Argentina:

Vista en segunda instancia la causa seguida de oficio contra Pedro Rosmini, por infraccion de la ley de Registro Civil, venida en apelacion que su defensor dedujo de la sentencia dictada por el señor Juez L. del Crímen de 2.º turno.

Resultando: que el encausado ha confesado que administra el bautismo, y dá los datos necesarios para la inscripcion parroquial sin constancia de que se ha cumplido con el precepto de la ley relativamente á la inscripcion en el Registro Civil.

Considerando: que ese hecho confesado y constatado determina la violacion manifiesta del art. 37 de ley citada, como lo demuestra el señor Fiscal.

Considerando: que de aceptarse la doctrina sustentada por la defensa quedaria burlado el texto expreso de la ley y su intencion claramente manifestada en la historia de su sancion y en pié los abusos que se han querido evitar y reprimir: se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase.—*Alvarez, Diaz, Piera*.

En honor del doctor Wood—He aquí el programa del acto religioso-literario-musical que se efectuará esta noche en el templo de la Congregacion Americana (calle Treinta y Tres.) en honor del ilustrado pastor evangelista doctor Wood, quien ha sido designado para continuar su mision en el Perú:

Breves palabras de apertura—Himno de invocacion—Oracion.

Primera parte—*Himno núm. 29*, por los niños; Palabras, por Emilio Alvarez; *Himno*: "Por la via terrenal", por Maria Garcia, Maria Pusteria, Lorenza Laurens y Julia Ingo; Edad feliz, por Alfredo Escande; Celleceti, *Amor de madre*, para piano por la señorita Magdalena Puente; Palabras, por Maria Castro; Donizetti, *Lucia de Lammermoor*, á cuatro manos para piano, por las señoritas Elena y Anita Miles; A los niños, por E. Lorenzio; *Himno núm. 37*, por los niños; El ángel de la caridad, por Manuela Condins; S. Smith, *Chanson Russe* para piano, por la señorita Enriqueta Metz; El problema obrero, por Liborio Lagos, Eralio Castro, Paulino Ferreira, Alberto Walsbach, Félix Menoud; *Himno*, "El Paraiso Feliz", por el coro; El castigo de Faraon, por Juan Camusso; A Dios, por Magdalena Assereto.—Melodia para órgano por D. J. Williams, durante la cual se practicará la colecta para el fondo de educacion.

Segunda parte—*Himno* "Christ returneth", por un coro de niños; el pastor divino, por Amanda Poppe; Tosti, *Preghiera*, romanza para mezo soprano por la señorita Manuela Quiroz; Inexperiencia, Placer y Religion, por la señorita Ana S. Castro, Margarita Vila y Elvira Rocca; Margarita, *El Postillon*, á cuatro manos, para piano, por las señoritas Enriqueta y Bertha Metz; Meditacion, por Eliseo Perez; *Himno* "Mi hogar, mi dulce hogar", por Matilde Uthenbeck, Dominga Mainardi, Tomasa Andion y Julia Fuentes; Poder de la caridad, por Maria Gillardo; Rossini, *Semiramide*, para piano, por la señorita Elena Miles; Around the Throne of God in heaven, por Alicia Smith; Minuti, *Alla Stella confidente*, romanza para mezo soprano, por la señorita Manuela Hoffmann; el Padre Nuestro, por Enrique Andreoli; *Himno número 59*, por los niños; palabras, por Alicia Mórtola; *Himno* "la evangelizacion de América" por la congregacion; palabras del doctor Wood; *Himno* de despedida: doxología y bendicion.

La conversion—En Rocha ocurrió á la conversion de la emision mayor del Banco Nacional, el primer dia, que es el mas bravo, un solo comerciante y por la suma de *ciento cuarenta* pesos.

Lo mismo, con corta diferencia, ha sucedido en todas las sucursales del Banco.

El gran clamor de la campaña—No será malo que el señor Ministro de Fomento se entere de los siguientes párrafos procedentes de Minas:

"Los vecinos de Solís Grande, á inmediaciones de la estacion "Montes" están pasando la pena negra. El famoso bañado de Otérmin, que ocupa una gran estension del camino departamental que por aquel punto pasa, está intransitable.

Los transeuntes al llegar allí, tienen que apearse, caminar 20 cuadras á pié hasta la casa del dueño de un campo que da al camino, en busca de la llave de una portera, llave que se consigue mediante una contribucion de 20 centésimos.

De lo contrario, no hay medio de desviarse del camino, encallejado entre dos cercos de alambre como está.

Es fácil imaginarse cuántos perjuicios acarrearán al vecindario los inconvenientes que apuntamos.

Precisamente por esa parte del camino es donde hay mayor tránsito, á causa de estar á inmediaciones de una estacion ferrocarrilera.

Dirija la Municipalidad sus miradas al inaccesible bañado y mande hacer allí alguna compostura, que aunque no sea completa, pues lo avanzado de la estacion no lo permite, remediará algo los males que sufre el vecindario."

Pelea sangrienta—Esta madrugada á las tres ocurrió una escena sangrienta en la Plaza Independencia, costado Sud, frente á la Pasiva.

Despues de un cambio de palabras originado por no sabemos que diferencias, se trabaron en pelea los individuos Liborio Mata (á) *Batifondo* y Federico Busto (á) *Sacatrapo*.

El resultado de esta gresca fué que este último diera al primero una puñalada profunda en el costado izquierdo del cuerpo, pocas líneas debajo del corazon.

El heridor que es un cochero que tiene su parada en el punto donde tuvo lugar la pelea, huyó inmediatamente con su coche.

El herido fué recogido por el guardia civil de faccion en aquel punto y conducido á la comisaría de la 2.ª, donde el comisario en vista de la gravedad de la herida lo remitió en un carruaje al Hospital de Caridad.

El cochero apodado *Sacatrapo*, es un mozo de 21 años, soltero.

Esta mañana se presentó voluntariamente en la Comisaría de la 2.ª seccion, declarándose autor de la herida á *Batifondo* y constituyéndose en prision.

En esta pelea, el herido acometió al heridor dándole golpes con un paraguas.

Descubrimiento de un robo de dos mil pesos—Hace once dias que el comisario de la 2.ª seccion señor Lazota tuvo conocimiento de que dos individuos se preparaban á practicar un robo.

El señor Lazota se puso con el jefe de la policía de seguridad en combinacion para tratar de pillar á los ladrones.

La policía de seguridad comisionó al oficial de pesquisas Pedro Correa para proceder de acuerdo con el comisario 2.º de la 2.ª seccion señor Reynés, bajo la direccion del señor Lazota.

Durante diez dias, los individuos han sido observados con toda cautela por los respectivos encargados de seguirles los pasos.

Los ladrones, por su parte, trataban de burlar la accion de la policía por todos los medios que les sugería su habilidad, y casi lo lograron, pues el hilo de la pesquisa llegó á perderse en lo mejor de la jornada.

Mas tarde, gracias á la perseverancia de la accion policial, llegó á notarse una actividad inusitada en uno de los ladrones y se redoblaron las medidas de vigilancia, pues era indudable que el golpe no tardaria en darse.

Efectivamente, ayer á las 5 de la mañana, en la calle Yerbal núm. 19, casa de tolerancia de propiedad de la mujer Maria Menjone, que es al mismo tiempo negocio de café y despacho de bebidas, titulado de *Las dos Milanesas*, aprovechando la circunstancia de que la dueña del negocio se encontraba ausente, los ladrones pusieron en práctica su proyecto.

Uno de ellos, mozo de la casa, italiano, llamado Cándido Ladaví, de unos 28 años, procedió á abrir con una llave falsa la cómoda donde la dueña de la casa guardaba su dinero y alhajas, mientras tanto su compañero, otro italiano, de 35 á 40 años, llámase Pedro Aghetone, se ocupaba en vigilar en la esquina de Cerro y Yerbal para dar aviso á su compañero si le ocurria algun peligro.

Cuando Ladaví concluyó de cargar con las cosas robadas, cerró como de costumbre las puertas de la casa, apagó las luces y salió uniéndose á Aghetone.

En ese momento se hallaba parado un carruaje en la esquina donde éste último habia estado de guardia.

Los dos ladrones se dirigieron al cochero y le dijeron que tenia que hacer un viaje con ellos, invitándole antes á cenar en un boliche de la calle Yerbal.

Una vez que concluyeron de cenar, salieron los tres. El cochero dirigió su carruaje segun las órdenes recibidas, por la calle Yerbal, Ciudadela y Maldonado.

Al llegar á la esquina el carruaje fué detenido por el comisario Lazota, el segundo comisario señor Reynés, el oficial de pesquisas señor Correa y otros agentes policiales de la segunda seccion.

Los ladrones fueron conducidos á esta oficina policial y registrados se les encontró: á Ladaví varios pares de carabanas de oro, relojes y aproximadamente por valor de dos mil pesos en letras de cambio al portador sobre Italia, papel argentino y moneda nacional.

Los ladrones fueron pasados esta mañana á la Jefatura, con todos los antecedentes del caso.

Cuando la mujer Maria Mengone se presentó á la Comisaría de la 2.ª seccion á dar cuenta del robo de que habia sido víctima, ya los ladrones se encontraban en poder de la policía.

Recepcion diplomática—En el Hotel de Europa hubo ayer recepcion del Cuerpo Diplomático y Consular para festejar un glorioso aniversario de la República de Venezuela, de la cual es aquí representante el general Santos Ramos.

Despues de los saludos de estilo se pasó al salon de refrescos, donde se pronunciaron elocuentes brindis por la prosperidad de las Repúblicas de Venezuela y Oriental.

La recepcion se prolongó hasta las 5 de la tarde, y la banda del batallon 1.º de Cazadores ejecutó varias piezas frente al hotel.

A las 7 de la noche se sirvió un banquete, ofrecido por el señor ministro á sus numerosas relaciones.

Teatros—La compañía Consigli dió el sábado y repitió anoche la grandiosa ópera de Ponchielli *Gioconda*—la que mas gusta cada vez que mas se la oye—ante un público numeroso que no escaseó las muestras de su aprobacion en conjunto, así como en particular no disimuló su contrariedad al ver que el tenor Bettini, fuera por indisposicion ó por no estar bien posesionado de su papel, no lo desempeñó como era de esperarse, perjudicando así el buen efecto del conjunto.

Lo cual es de sentirse, porque así los demas artistas, como los coros, la orquesta y las bailarinas portáronse á cual mejor y fueron justa y reiteradamente aplaudidos.

La señorita Josefina Serra, canta con mucha espresion dramática y así en el admirable duo con *Laura*, del segundo acto, como al final del tercero y en todo el último acto (en el cual se le hizo repetir la preciosa aria *Vo farmi più bella*) entusiasma á su auditorio y le arranca unánimes aplausos. Jóven y simpática como es la señorita Serra, el talento y la voz que despliega en *Gioconda* la prometen un bello porvenir artístico.

La señora Zani es una *Laura* interesante y la señora Sormani ejecuta con propiedad el rol de *la cieca*, siendo aplaudida en la famosa aria del *rosario*.

El bajo Appiani (*Alvise*) estuvo soberbio y mereció ser llamado tambien al proscenio al final del tercer acto.

El barítono Rossi, volvió por su buen nombre y desempeñó de modo plausible el difícil papel de *Bárnaba*.

En la *danza de las horas*, así como en el *bailable* del primer acto, la primera bailarina señorita Rosina Astigliani lució una gracia, elegancia y agilidad que llamaron la atencion general.

Los coros portáronse satisfactoriamente.

Soberbia la orquesta, cuyo egregio director el maestro Bernardi, fué llamado á las tablas.

¡Qué lástima que á tan halagüeño conjunto hiciera daño la nota discordante del tenor Bettini! Y eso que la voz la tiene de sobra y con el estudio y la aplicacion podria llegar á ser un artista notable.

Mañana se dá una sinfonía del maestro Bernardi y la gran novedad musical del dia, la tan esperada *Cavalleria Rusticana*, del maestro Mascagni.

El jueves se dará el *Barbero de Sevilla*, desempeñando el papel de *Conde de Almaviva* el tenor don Angel Macchiavelli, quien lo hace sin pretension alguna y por mero espíritu de compañerismo, á fin de dar un poco de descanso al tenor Bettini. Bien hecho.

* *
*

El *Nuevo Politeama* tiene un estómago á prueba de bomba.... como el de un cronista teatral de nuestra relacion. Los llenos completos no le indigestan y los dos últimos de anoche y de anteanoche le dan mas apetito para los venideros.

Giroflé-Giroflá, dado el sábado, gustó no tanto por lo bueno del argumento—que no vale mucho—sino por la música amenísima y magistralmente ejecutada por la excelente orquesta del *Nuevo Politeama*, la chispa de los actores y el lujo de la *mise en scene*.

Las señoras Spinelli, Cataneo y Gordini y los señores Marchetti y Migliazzi fueron, como de costumbre muy aplaudidos.

Exito brillante anoche las repeticiones del *Guitarrero* y de la *Niña Pancha*.

Mañana se anuncian *Los Mosqueteros Grises*, que tanto agradaron tiempo ha y que la Compañía Tomba pondrá en escena con su lujo peculiar.—*Delta*.

Ladron—Esta mañana en el momento en que una mujer alcanzaba un billete de diez pesos á un puestero del Mercado Central para que se cobrara el importe de una compra, un raspa que por allí pasaba manoteó el billete y echó á disparar.

Inmediatamente corrieron detrás del rata muchos individuos, deteniéndole y entregándolo á los guardianes del mercado.

La tenida magna de la Parva—Verificóse ayer la *tenida magna* de la sociedad *Parva Domus Magna Quies*, en su local de Punta de Carretas.

Desde las 9 de la mañana se encontraba allí una gran cantidad de socios, de esos que acostumbran á madrugar los domingos para disfrutar completos los placeres que ofrece el local de la Parva con su cancha de bochas, su churrasco de desayuno, el mate clásico y los ejercicios militares del terrible batallon social.

A las doce unas ciento cincuenta personas tomaron asiento al rededor de las mesas suntuosamente preparadas para el banquete, cuyo menú publicamos en oportunidad.

Presidia el acto el teniente coronel Turenne, teniendo á su lado al teniente general Tajes, ex-presidente de la República, al secretario Laugarou, á los diputados Giribaldi y Turenne, al senador Tulio Freire y otras personas conocidas cuyos nombres no recordamos ahora.

Al final de la comida el señor Laugarou presentó al público los retratos de la compañía que habia contratado para funcionar en la *Parva*, obteniendo un éxito extruendoso por el buen gusto en la eleccion de los artistas.

Al final del banquete se pronunciaron brindis en honor de la *Parva* y del general Tajes.

Laugarou habló en distintas idiomas y luego la concurrencia desfiló al compas de una marcha de acordeon, abandonando el extenso comedor que iba á ser transformado en sala de concierto.

Se armaron partidos de bochas mientras se preparaba el salon. En uno de los partidos un bochista lanzó una bocha que hizo *patitos* sobre las espaldas del general Tajes, el diputado Giribaldi y la galera del diputado Turenne, cosa que hubo de hacer enfermar á fuerza de tanto reir al senador Freire.

A las dos y media dió principio el concierto, despues de la ejecucion de algunas composiciones cómicas por la banda que dirigia con su habitual competencia el maestro Bassi 2.º ó sea el capitan Fernandez.

Distinguiéronse y se hicieron aplaudir frenéticamente en el concierto el bajo Pedro Rius, Angelini, el violinista Fabini, el jóven Rivas, ejecutante distinguido en la flauta, el violinista Tió y los demas señores que contribuyeron al concierto.

El señor Leopoldo Diaz ejecutó á pedido del público el Pericon Nacional de que es autor, cosechando nutridos aplausos.

Todavía continuaba el concierto cuando abandonamos el local de la *Parva*, al que habian llegado en el instante de darse principio, varios trenes repletos de concurrencia masculina.

La fiesta de ayer no ha desmerecido de las anteriores.

La *Parva* se encuentra en la situacion mas próspera. Cuenta al presente con 200 socios, límite intranqueable de los que pueden admitirse.

Hay solicitudes en número de 100 para ingreso de socios, lo que no puede conseguirse sino por renuncia de alguno, ausencia, fallecimiento ó eliminacion en otra forma.

En el concierto de ayer se emitió la idea de hacer *pagar* la entrada al salon, con el fin de recolectar recursos para auxiliar á las víctimas de la viruela en Dolores.

El resultado fué de 53 pesos con 53 centésimos, que el tesorero de la Parva entregará á la Comision de socorros respectiva.

Guerreros de la Independencia—Buenos Aires, Julio 4—Se dispuso ayer que el transporte nacional *Villarino* se aliste para partir mañana á Montevideo conduciendo la comision civil y militar que será designada hoy para recibir los restos de los guerreros de la independencia, generales Martin Rodriguez, Félix Olazábal, Elias Galvan y coronel José Quesada.

Las cenizas de estos beneméritos soldados vendrán á la patria á bordo del mismo buque.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Maria Carara, oriental, 14 años, soltera, fiebre tifoidea, calle Lavadero, núm. 43.

Maria Leiba, oriental, 24 años, viruela confluente, calle Cármen núm. 75.

Serafin Garcia, español, 43 años, soltero, carcinoma hepática, Hospital de Caridad.

Josefa Crocco, oriental, 3 1/2 años, viruela confluente, calle Gaboto núm. 59.

Erminia Sanpietro, oriental, 8 meses, fiebre cerebral, calle Piedras, núm. 83.

Pablo Libert, belga, 56 años, casado, meningitis tuberculosa, calle Washington núm. 69A.

Carlos Gimenez, oriental, 29 dias, viruela, calle Florida núm. 33.

Catalina Genta, oriental, 15 meses, catarro gastro intestinal, calle Durazno 42.

Juana Fontana, oriental, 21 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Durazno núm. 57.

Pascual Cavadini, suizo, 51 casado, asfixia por estrangulacion, calle La Paz núm. 63.

Juan Bautista Maffei, italiano, 46 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Agraciada núm. 108.

Carmela Greco, oriental, 6 meses, bronco neumonia, calle Vazquez núm. 18.

Ricardo Ghiglione, oriental, 3 1/2 años, viruela confluente, calle Constituyente núm. 108.

Un párvulo, hijo de Enriqueta D. Desante, calle Maldonado núm. 145.

Juan Rodriguez, oriental, 40 años, casado, nefritis, Carapé 177.

Justiniano Perez, oriental, 22 años, soltero, viruela, Salamanca 26.

Susana Montgomery, oriental, 16 años, viruela confluente, General Flores 79A.

Luisa Tancredo, oriental, 15 dias, tétano infantil, calle Victoria núm. 88.

José Peris, español, 50 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Tacuarembó Chico núm. 16.

Corredor de semana—Lo es para la presente en el Centro Comercial, don Emilio Avegno y su suplente don Agustin Caffera.

Solicitudes matrimoniales—Dia 6: Cárlos Sampietro, italiano, 29 años, albañil, con Rosa Cantoni, oriental, 17 años.

Juan Corti, italiano, 26 años, albañil, con Angela Canavesse, italiana, 18 años.

Genaro D'Angelo, italiano, 25 años, jornalero, con Mariana Mazzioti, italiana, 27 años.

Raspa—La comisaría de la 5a. seccion remitió á la cárcel Central, á un individuo que, á nombre del comisario de aquella seccion pidió dos frazadas por valor de cinco pesos en la tienda denominada "La Figurita sita en la calle 18 de Julio 602, propiedad de don Cárlos Negri.

Suicidio—Anteayer á las 4 1/2 el comisario de la 6.ª seccion, tuvo conocimiento de que se habia suicidado, ahorcándose el individuo Pascual Catadino, italiano de 51 años de edad, casado, en su casa habitacion calle La Paz núm. 93. Para lograr su intento el suicida se colocó una cuerda al cuello y se suspendió de un tirante del techo de una de las habitaciones de la casa, donde habitaba con su familia. Catadino parece que no se hallaba en su juicio cabal.

Desgracia—El comisario de la 7.ª seccion ha comunicado á la Jefatura que el guarda del tranvía á los Pocitos, Pedro Rodriguez, al subir á un wagon del citado tranvía resbaló, cayendo al suelo y quedan-

---

Julio 6 **FOLLETIN** 11

UN SECRETO

...males y morales, cuando no habia allí ni visitantes que tuvieran en jaque su coquetería, ni subordinados que excitaran su deseo de proteger y de ser invocada como diosa clemente, se dejaba caer en su pereza de espíritu acostumbrada. Si en la necesidad de que era reina las lenguas no holgaban mucho, en cambio las ideas escaseaban y se bostezaba de firme.

Maroussia, activa y estudiosa, esquivaba cuanto le era posible aquel terceto inerte al que estaba continuamente llamada á formar parte, lo que la excluía de sus ocupaciones favoritas y la separaba por el momento de su padre. Hubiera querido á lo ménos, como hemos dicho anteriormente, cultivar el trato de Nadina, que habiéndose establecido ya en el país, empezaba á crearse una existencia práctica de trabajo y de interés, pero en esto habia intervenido inopinadamente la autoridad de Esteban Ivanovitch.

A parte de sus brillantes triunfos universitarios, no sabia nada del carácter ni de los principios de la jóven doctora. Hacía poco tiempo que habia quedado huérfana, y era hija de una hermana de Basilio Andreievitch, que respondia de su pasado, pero Wrontieva, que habia asistido á una algarada escolar en Kiew, y continuaba siguiendo desde entonces con interés los progresos de cierta tendencias subversivas, sabia que las escuelas eran los principales focos del radicalismo ruso.

De los gimnasios y tambien de las universidades han salido esas mujeres estrañas, profesando cínicamente un grosero materialismo, practicando las tristes doctrinas del amor libre, como los jóvenes, de quienes afectaban imitar las maneras y el lenguaje.

Entre esas estudiantas, que eran la mayor parte de ellas nihilistas, muchas sabian ennoblecer aquellas peligrosas aberraciones morales con sentimientos generosos y de un idealismo inconsciente. Estas, á despecho del medio gangrenado en que vivian, sabian conservarse puras, armándose con valor para las luchas de la vida y encerrándose en una existencia de trabajo y abnegacion.

Nadina Karaief, esceptuando sus gafas azules y [illegible] no tenia en su persona nada de excéntrico ni exagerado. Hablaba poco, estudiaba con afan, ejercia modestamente con un celo tranquilo, rodeando á su anciano tio de los cuidados mas afectuosos y acompañándole á los oficios divinos en donde su porte era muy correcto.

Era permitido por lo tanto tomarla por una de sus escepciones dignas de espetro, pero Wrontieva desconfiaba instintivamente de sus opiniones y de sus ideas y en todo caso no hubiera consentido que pudiesen llegar á ser familiares á Maroussia. Habia, por lo tanto, declarado á ésta, que una intimidad prematura con Nadina no le parecia prudente y que estaba resuelto á no autorizar sino relaciones corteses y pocas visitas.

No obstante, las dos jóvenes, sin buscarse, se encontraron pronto y con mucha frecuencia, á la cabecera de los enfermos, porque Maroussia no habia renunciado á ninguna de sus caritativas costumbres, ó de paseo, en los risueños senderos que rodeaban la aldea. Muchas veces se hallaban las dos en el bosque en donde ambas sentíanse atraidas por sus aficiones á los grandes árboles frondosos y á sus investigaciones botánicas.

Algunas conversaciones mas expansivas durante estos encuentros debidos al azar, les revelaron comunidad de gustos, el mismo sentimiento apasionado por la naturaleza y modo casi idéntico de juzgar ciertas cuestiones de la vida. Separábanse con sentimiento estrechándose fraternalmente la mano y comprendiendo despues, de cada una de aquellas entrevistas, que iba en aumento su mútua confianza y simpatías.

XVI

Para la princesa Elisa el tiempo parecia tener las alas de plomo y empezaba á sentirse harta de los placeres del campo. Por muy fastuosa que fuese para ejercer la hospitalidad, la vida en una casa aislada, próxima á una aldea de la Pequeña Rusia, no se convierte fácilmente en la brillante existencia de un castillo de Francia ó Inglaterra.

Los vecinos eran algo insípidos y entre ellos pocas conquistas habia que hacer. No veia bastante á menudo á la juventud elegante civil ó militar del distrito para distraerse; y ademas, ¿no habia ido á Krassnenko para hacer las paces con Boris? A este acontecimiento importante era al que tenia que subordinar lo demas. Un poco de tristeza y de fastidio, por amor al infiel, no perjudicarian quizás sus intereses.

Desgraciadamente Schaverine no parecia tomarse el trabajo de notar tan loables sacrificios.

Presentábase en su casa de vez en cuando, por guardar las conveniencias, á las horas en que estaba seguro de hallarla bien rodeada, y de ese modo habia conseguido hasta entonces evitar las esplicaciones categóricas y las escenas violentas.

Pero la princesa estaba decidida á no abandonar el campo sin quemar su último cartucho. La persistente frialdad de aquel amante en otro tiempo tan apasionado, aumentaba su sentimiento, excitando lo que aun quedaba en ella de ternura.

En sus sentimientos entraba indudablemente una buena dosis de ira y vanidad herida, pero sea lo que fuere, ella queria á toda costa reconquistarle, recobrar aquel imperio de que tanto habia abusado y que tanto echaba de ménos entónces.

Acostumbrada á las adoraciones de que un capricho de la moda y su hábil coquetería, la habian rodeado, siempre, era incapaz de juzgarse con alguna severidad, de reconocer sus debilidades y sus faltas en su justo valor. Hallábase pues, á pesar de algunos remordimientos, muy léjos de adivinar la violenta reaccion que en el alma de Boris habia triunfado de los últimos escrúpulos.

Desilusionado ya completamente, libre de todo deber respecto á la que acababa de faltar al único que le impusiera él, decíase con una lógica indiscutible que junto á ciertas mujeres fáciles que un jóven siempre deja que formen mas ó ménos parte de su vida, hay otras mas deseables que es preciso conquistar á veces á costa de los mayores sacrificios.

A estas—se decia—tiene uno el derecho de exigirlas en pago un amor exclusivo, una completa union de pensamientos, el respeto de la pasion, hasta de su falta misma, por fin, un abandono y una abnegacion absoluta, capaces de rescatar debilidades que puedan poner en peligro su reputacion, pero de las que logran salir dignas de indulgencia y simpatía.

Juzgaba, que cuando faltan á estas condiciones esenciales, ya no merecen que se las distinga de las primeras, llegando á ser, en el código galante, inferiores por muchos estilos á ellas. Y por fin pensaba francamente que al salir de una de esas relaciones, casi siempre incompletas, respecto á libertad y facilidad de relaciones, é implicando por ambas partes deberes y peligros, un hombre debe estar suficientemente enterado del género y de los resultados de semejantes relaciones, para guardarse bien de volver á caer voluntariamente en ellas.

¿Qué le queda, despues de tan triste experiencia, á aquel cuya alma sedienta de felicidad no siente todavía agotado el manantial de los afectos honrados y de las abnegaciones profundas? La jóven soltera. En ese batallon sagrado de vírgenes, preparadas por una educacion mas ó ménos juiciosa, al sério drama del matrimonio, á la pasion, santificada por el deber, es donde debe en adelante elegir.

Y era, efectivamente, en una jóven en quien Boris habia fijado de un modo inconsciente sus renacientes entusiasmos y sus secretas esperanzas; una jóven cuya belleza soberana habia conquistado su corazon y turbado sus sentidos, cuyo carácter original y cuya vida séria y pura le habian encantado, conmovido, embriagado.

Luego, aquel amor casi repentino, habia sido detenido en su vuelo y arrancado en capullo. Una triste certidumbre le aseguraba que habia llegado demasiado tarde. Pero fuese quien quisiera el hombre preferido, la pasion nacida en tan hermosa alma, debia ser sagrada. Era una de esas mujeres que ennoblecen cuanto tocan y no pueden errar.

Entre tanto la reputacion de Nadina Karaief iba aumentando extraordinariamente en el distrito. Siempre dispuesta al primer llamamiento, al contrario del doctor que enfermo y metódico era muchas veces difícil de obtener, tenia el golpe de vista patológico, rápido y seguro, la mano delicada y ligera, y el trato consolador. Por las mujeres y los niños que constituian toda su clientela, era acogida con interés y escuchada con confianza.

Consagrándose en cuerpo y alma al ejercicio de su profesion saliendo á todas las horas del dia, no temiendo ni al cansancio de las largas caminatas, ni las vigilias prolongadas, ni la ausencia de sueño y alimento, excitaba la sorpresa de su tio, acostumbrado al tranquilo paseo de sus visitas rutinarias á hora fija y un poco asustado al principio por sus maneras decididas y varoniles.

En suma, que destruyendo de dia en dia con su conducta ejemplar las prevenciones con que habian acogido su presencia, iba ganando la gratitud de los enfermos y la admiracion de todos.

A menudo la llamaban hasta para Svetloé y se la encontraba continuamente á través del campo zarandeada por el antiguo *tarantas* del doctor. Evidentemente iba siendo muy útil y justamente apreciada. Wrontieva mismo, conmovido por tanto celo, empezaba á demostrarla su aprecio y á tratarla con una amistosa familiaridad. Una vida tan grave y tan bien ocupada, probaba una naturaleza excepcional.

Maroussia, que desde el primer momento la habia consagrado una sincera amistad, gozaba con los elogios que la prodigaban por doquier. Asociándose instintivamente á todo lo que era generoso y noble en la mision humana, triunfaba como si hubiera sido cuestion personal, al ver en aquella jóven de veinticuatro años, que se habia quedado sola y pobre y no debiendo nada mas que á sí misma, un alma tan bien templada, un amor tan grande al prójimo desgraciado y una tenacidad tan completa para el trabajo. Mujeres como ella, son honor del sexo, y están creadas para compensar tantas individualidades inútiles y vulgares, tantas princesas Elisas y señoritas Reimar, sin corazon y sin seso, como hay en el mundo.

Habia vivido siempre con personas de mas edad que ella, ninguna amistad femenina habia ocupado el corazon de Maroussia; por eso sentíase entonces mejor dispuesta á conceder su confianza y su amistad; y como si la casualidad hubiese querido alentar sus inclinaciones y sonreir á aquella intimidad, en que ella debia representar el corazon y la señorita Karaief la cabeza, á menudo se encontraban, naturalmente, y poco á poco iban estrechando su amistad, á medida que se comprendian mejor.

No obstante, la jóven doctora, poco espansiva por naturaleza, no se entregaba por completo. Siempre habia en el fondo de sus escasas confidencias un fondo de reserva, una página cerrada, cuyo sentido estaba resuelta á no dejar penetrar. Cuando su nueva amiga se lo hacia notar con dulzura, lo esplicaba por la costumbre de vivir en silencio, absorta, en el estudio, replegada en sí misma, y su excusa era: el no haber podido contar casi nunca con la ayuda de nadie. Maroussia, sin embargo, la tenia dominada con su carácter encantador, tierno y alegre al mismo tiempo. La decia riendo que ella *desharia el hielo*, y en efecto, únicamente la jóven lograba arrancarla á evidentes ocupaciones y llamar la risa á sus sérios lábios.

Un dia que habia ido con Eudosia á Krassnenko á visitar caritativamente á su enferma favorita, que era una recien casada muy jóven, hallóla en un estado de gran sobreexcitacion. Quejóse de la ausencia no acostumbrada de Nadina, que la víspera se habia torcido un pié.

Desgraciadamente el doctor pocos dias antes habia sido llamado á Kiew y la pobre aldeana, nerviosa é impresionada por nuevos síntomas algo alarmantes, se entregaba á un llanto desesperado que verdaderamente empeoraba su estado.

Maroussia, siempre dispuesta á conmoverse por los sufrimientos agenos, la ofreció el ir ella misma á ver á Nadina, hacerle una exacta relacion de lo que experimentaba y traerle una receta, dictámen ó consejo. La alegría con que fué acogida aquella proposicion la determinó á no perder un instante. Prometiendo volver lo más pronto posible con la respuesta, corrió sin detenerse á casa del doctor que se hallaba situada en el otro estremo del pueblo.

Nadina, recostada en una butaca, con el pié hinchado y cubierto de cataplasmas y vendas, contó que se habia caido por la escalera saltando inadvertidamente dos peldaños en vez de uno. Este accidente le produjo una contusion y una dolorosa sensibilidad muscular, para curar la cual, necesitaba indispensablemente, un reposo de algunos dias.

Concluida la consulta, Maroussia, notando que la valienta jóven sufria mas de lo que confesaba, la obligó á meterse en la cama y la ayudó hábilmente á ello.

Despues de acostada Nadina la rogó que buscase en uno de los cajones de su mesa de despacho un libro en donde tenia costumbre de apuntar cada caso especial sometido á sus cuidados, con notas especiales y copias de sus recetas. Para sacar aquel libro, tuvo tambien que apartar la jóven una pequeña cartera de piel de Rusia que se hallaba encima y al cogerla se le cayó de la mano, quedando abierta en el suelo. Maroussia la recogió en seguida, pero sin ver lo que contenia.

En uno de los lados habia una fotografía de mujer de edad, probablemente la madre de Nadina y en el otro un retrato de hombre, que al fijarse en él no pudo reprimir un grito.

La señorita Karaief se extremeció y volvió la cabeza hácia la jóven y al ver á Maroussia pálida y con la cartera abierta en la mano, se ruborizó hasta la raiz del pelo.

—Os ruego que me deis eso—dijo con acento tranquilo, bajo el cual se notaba, sin embargo, una viva emocion.

Y cuando Maroussia se acercó, con el rostro turbado y los ojos fijos, cogió la cartera y la cerró lentamente.

—¿De dónde conoceis el original de este retrato?—la preguntó con aquella mirada persistente que parecia querer penetrar hasta el fondo del alma.

Maroussia vacilaba.

—Le conocí en Paris—contestó por fin.

—¡En Paris!... ¿En casa de quién?... ¿Cómo?

—Era amigo de mi profesor de ruso, que acogia siempre con mucho agrado á sus compatriotas pertenecientes al periodismo ó á las letras. Alexis Drevsky se ocupaba entonces de traducir ciertos artículos políticos que se habian publicado en una revista. Mi profesor apreciaba mucho su talento y sus conocimientos literarios; y habiendo caido enfermo, hizo que Alexis le reemplazara durante algunas lecciones.

Mientras hablaba habia ido recobrando su sangre fria al ver la mirada fria y recelosa de Nadina.

¡Con qué profundo interés parecia escuchar aquellas explicaciones! ¿Qué era Drevsky para ella? ¿Y hasta dónde pensaba continuar su interrogatorio?

Maroussia trató de cortarlo.

—¿Pero vos,—la preguntó á su vez mirándola fijamente,—de qué le conoceis?

—¡Yo!

Una sonrisa iluminó su rostro y sus ojos fulguraron de repente:

—En otro tiempo fué mi compañero de estudios... y ha seguido siendo mi amigo.... el único que tengo en el mundo!.... Pero desde la época en que hablais, Maroussia, ¿le habeis vuelto á ver?

—Una sola vez.

—¿En dónde?

—¡Aquí mismo!

—¡Aquí!... ¿Cuándo?

—Hace algunas semanas.

Un temblor convulsivo sacudió el cuerpo de Nadina y sus labios y mejillas se quedaron lívidos.

—¡Ah!—dijo con voz ahogada,—¡ya comprendo!... ¿Erais vos?

La jóven ocultó el rostro entre sus manos y permaneció inmóvil y silenciosa. Maroussia, turbada al principio, adivinó allí un gran dolor, al que involuntariamente no era estraña.

Conmovida y cariñosa se acercó á Nadina y pasó el brazo alrededor de sus hombros delgados y algo inclinados hácia adelante, hombros de trabajadora constante, acostumbrada á velar estudiando.

—¿Qué quereis decir?—murmuró con ansiedad.—Sufrís, lo estoy viendo... Puesto que ya habeis hablado, confiadme todo lo que os atormenta.

Nadina descubrió sus facciones trastornadas y apretó una contra otra sus manos nerviosas, con un esfuerzo de dolor desesperado.

—¿Qué tengo que deciros, desgraciada de mí? ¿Cómo no lo habia adivinado?... ¡Sois tan hermosa!... Y en vez de huir de vos, me atraiais á mí queriendoos tanto!

—¿Y por qué no habeis de quererme, Nadina? Mi corazon es vuestro. ¿Qué daño involuntario he podido haceros? Decídmelo y trataré de repararlo.

—No, no, es inútil; no os preocupe verme tan desgraciada. ¿No está eso en el órden natural de las cosas? ¡Hay almas nacidas para sufrir, como otras para triunfar de todo! ¿Qué importa? ¡La vida es corta y no hay nada mas allá!

Maroussia se extremeció.

—¡Nadina! La pena es la que os hace hablar así, pero no lo pensais! Vos, tan valiente en el deber, tan ingeniosa y tan dispuesta á aliviar los dolores humanos, estoy segura que debeis creer.

—Sí—dijo con una débil sonrisa, mientras que toda su fisonomía tomaba una exprecion de melancolía desgarradora,—creo en el sacrificio de sí mismo y en el amor al bien... el único que sea permitido á ciertos seres desheredados y nacidos bajo una influencia funesta. ¿Qué se adelanta con murmurar? En el mundo no hay igualdad. Los unos luchan hasta la muerte, y los otros gozan y reinan!

Dejóse caer sobre las almohadas y fijó en el vacío una mirada vaga, como si mas allá del estrecho horizonte que limitaba su vista, habiese visto un mundo interior, invisible para los demás.

Maroussia se callaba, contemplándola con una especie de estupor. ¿Cómo sacarla del desaliento fatal en que la veia sumida? Para socorrer á aquella alma abatida, en la cual no habria creido posibles semejantes desfallecimientos, estaba dispuesta á sacrificar sus propias repugnancias y confesar la verdad entera.

—Nadina, escuchadme. Debeis estar bajo la impresion de un error. Seamos francas las dos. ¿Amais á Alexis Drevski?

—¿Y aunque eso fuese?—dijo la otra con amargura y casi ira.—¿Por qué me obligais á confesar una debilidad que hace de mí una renegada y una perjura? ¿No sabeis acaso que no tenemos derecho de amar sino á los desgraciados, ni de servir mas que á una idea?... ¿Y á qué todas estas palabras? No podeis cambiar en nada mi suerte; como no podeis hacer que se asemeje el pálido reflejo de un planeta al brillo luminoso del sol. El sol triunfante sois vos... y mi destino es permanecer en la oscuridad.

—Creo que divagais un poco—repuso Maroussia, disimulando una nueva inquietud bajo una sonrisa.—Yo os juzgaba mas razonable y mas práctica. ¿Por qué si habeis hallado un hombre que corresponde á vuestro ideal y podia llegar á ser un apoyo en la soledad de vuestra vida, teneis que renunciar al amor y la felicidad que no excluyen ni el trabajo ni las ideas elevadas?

—¿Por qué?... Porque el hombre que yo habia escogido ama á otra.

dó con el pié izquierdo debajo de las ruedas, las cuales se lo destrozaron.

Rodriguez fué conducido á casa de su familia calle Rivera 362, donde concurrió el doctor Vitali, quien le practicó la primera cura.

El hecho tuvo lugar en la calle Rivera, á la altura deparaje denominado Nueva Génova.

Sucesos policiales—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo por escándalo en la calle Santa Teresa esquina Colon y por desacatar la autoridad.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió á dos individuos, los cuales en la calle de Soriano esquina de Arapey se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una contusion en una oreja.

—La misma remitió á dos indiduos los cuales se trabaron en pelea en la calle Yaguaron esquina Estanzuela, resultando ambos con varios arañazos en la cara.

—La policía de seguridad remitió á Miguel Miguez, el cual fué autor de la muerte de Bernardo Cambon, acaecida en el Cerro el dia 13 de Abril del año 1872.

—La comisaría del Pantanoso remitió á tres individuos por robo de cueros de animales que carneaban de noche.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió un marinero á pedido del cónsul de S. M. Británica. El marinero es desertor de un buque inglés.

—La comisaría de la 3.ª seccion anunció que en momentos que el menor Juan Tembon transitaba por la calle de Cuareim entre Soriano y San José, fué mordido por un perro de propiedad de don Juan Fenla, domiciliado en la misma calle número 206.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió un atado de zuecos, que fué encontrado en la calle de Agraciada esquina Asuncion, ignorando quien sea su dueño.

La 10.ª remitió á un individuo por ser autor del robo de varias aves á doña Juana Garcia, vecina de aquella seccion.

—La 5.ª remitió á un individuo por castigar á su señora esposa, doña Catalina Rietro, y darle un mordisco en el dedo pulgar de la mano izquierda, ocasionándole una pequeña herida y un rasguño en el costado derecho del cuello. El hecho tuvo lugar en la calle Durazno 444, casa de los cónyuges.

—La 5.ª comunicó el fallecimiento sin asistencia médica del individuo José Perez, español, de 50 años de edad.

—La 3.ª remitió á dos individuos por pelea en la calle San José y Andes, resultando uno de ellos con una contusion en la cabeza y el otro con otra en el lábio inferior.

—La 3.ª comunicó que el menor Alejandro Zatini, fugó de la casa de sus padres calle Durazno 21 c.

—La 1.ª remitió á tres individuos por pelea en la fonda de don Manuel Fernandez, calle Santa Teresa núm. 55, resultando que uno de ellos les aplicara á los otros dos varios golpes produciéndole á uno una herida sobre el ojo izquierdo y al otro una herida en la ceja del mismo costado.

—La 1.ª remitió á un individuo que en la casa de tolerancia de la calle Alzaibar 73, sin mediar palabra alguna acometió á golpes á un cadete del Batallon 2.º de Cazadores, produciéndole varias contusiones en los labios y nariz.

—La de la 1.ª remitió un individuo y una mujer por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa número 76, resultando la segunda con una contusion en la frente.

—La 5.ª remitió á seis individuos que en el almacen calle La Paz núm. 21, sin causa justificada dieron de golpes al soldado del batallon 1.º de Cazadores Antonio Correa, produciéndole varias contusiones en la cabeza y una herida en el dedo índice de la mano izquierda.

Revolucion de Chile—Aparte los telegramas de Santiago y Valparaiso, que seguimos publicando en la seccion correspondiente y que se refieren á hechos de importancia muy secundaria por lo general ninguna noticia de sensacion concerniente á las operaciones militares llega desde hace tiempo, ni de la residencia del Gobierno del señor Balmaceda, ni tampoco de Iquique.

Lo propio sucede con la expedicion del vapor *Maipo* al Sur; muchas conjeturas, muchas suposiciones, pero nada cierto.

La única novedad de carácter bélico recibida en los últimos dias, se referia á un avance de las tropas del señor Balmaceda en la region meridional de la provincia de Atacama, hecho que no dejaba de tener alguna significacion, pues parecia indicar que las fuerzas del gobierno de Santiago empezaban á tomar la ofensiva.

Bajo este respecto, quita importancia á la noticia un telegrama dirigido al señor Adolfo Guerrero y que dice así:

"Iquique, Julio 2—El valle del Huasco, ha sido desocupado por las fuerzas del dictador, al avanzar las nuestras.—*Errázuris*."

Gastos é impuestos para 1892—Buenos Aires, Julio 4—Envió ayer el Poder Ejecutivo á la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto general para el ejercicio del año venidero.

Suma el capítulo de gastos administrativos treinta y cinco millones quinientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos, mas por las explicaciones que da el mensaje para cada ministerio, asciende á 35:773 529, de modo que resulta una diferencia, por error de cálculo, de 197.280 pesos.

El presupuesto del departamento del interior importa 12:586.920 pesos, y el vigente 17:406.686, de modo que aumenta en 180.234, siendo de notar que no figuran en él los 726.024 del inciso de prefecturas marítimas, por haber sido cargados á marina. El de relaciones exteriores 935.460 contra 1:158.240: rebaja, 222.780. El de hacienda 9:103.054, contra 3:662.426: rebaja, 559.372. El de justicia, culto é instruccion pública 7.269.325, contra 7:066.291: aumento, 203.034. El de guerra 9:118.098, contra 9:283.018: rebaja, 164.920. El de marina 2:760.672, contra 2:962.764: rebaja, 202.092.

Los gastos proyectados en esta forma para 1892 solo demuestran una disminucion de 726.023 pesos sobre los de 1891, como lo hace notar el referido documento.

El monto de la renta se calcula en 19.070,000 pesos oro, y 16.720,000 de curso legal, ó sea papel, cuya cuenta sirve de base para augurar un sobrante mayor de tres millones oro.

Línea telegráfica á Chile—Los señores Ernesto Torquinst y C.ª, en representacion de la empresa telegráfica y Sud América de Nueva York, han solicitado autorizacion para construir una línea telegráfica entre Buenos Aires y el punto de la frontera chilena que corresponda, para la continuacion hasta la capital de Chile de la línea americana Galveston.

Proponen dar comienzo á la construccion de las obras dentro de los tres meses subsiguientes á la aprobacion del trazado y materiales, y entregarlo al servicio público dentro de un año á contar desde el dia en que principien los trabajos.

Numismática—El señor Alejandro Rosa acaba de publicar en la vecina capital una importante coleccion de leyes, decretos y otros documentos referentes á condecoraciones militares, medallas conmemorativas, monedas metálicas, etc., no solo de la República Argentina sino de algunos otros Estados de la América del Sur.

Viaje provechoso—Despues de cumplir su mision de delegado argentino á la comision del ferrocarril intercontinental, se embarcó en Nueva York para Alemania, de donde seguirá viaje para Buenos Aires, el ingeniero don Julio Krause. Ha hecho un viaje á Chicago, recorriendo las ciudades de tránsito, con el propósito, que ha realizado, de estudiar los distintos sistemas de aguas corrientes, así como las máquinas y sistemas mas económicos para abrir canales de irrigacion y desagüe. Ha hecho arreglos para que se le envien las máquinas mas perfectas para toda clase de movimientos de tierra, sea en desmonte ó terraplen, en terrenos secos ó pantanosos.

Otro tanto se puede decir de su colega el jóven ingeniero don Cárlos Agote, que tambien ha hecho un provechoso viaje por la region minera y agrícola de los Estados Unidos recogiendo datos útiles que le servirán mucho en la carrera á que se ha dedicado.

Fabricacion de quesos—Buenos Aires, Julio 4—A cinco leguas de Balcarce se encuentra la estancia Martin Garcia, que tiene una extension de tres leguas de campo.

[illegible]

sificadas así: 970 inmigrantes entrados directamente de ultramar, 1623 id por vía de Montevideo, 183 pasajeros de ultramar y 1290 id por vía de Montevideo.

La emigracion en el mismo mes fué de 8818 personas, de las cuales 7393 se dirigen á puertos de ultramar y 1425 para Montevideo, de lo que resulta un exceso en las salidas de 4732 personas.

Los 7393 individuos que partieron para ultramar se clasifican así: sin familia 4207 y 867 familias con 3180 individuos.

Las naciones adonde se dirigen las personas salidas y de donde proceden las entradas, son las que se expresan á continuacion:

	Entradas	Salidas
Italia	501	2.519
Francia	231	434
España	129	589
Alemania	70	43
Inglaterra	94	22
Brasil	6	3.608
Varios	110	178
Totales	1.153	7.393

Matilde de Olazábal—Ha fallecido en Buenos Aires esta distinguida señorita, hija del ilustre general Félix Olazábal, uno de los guerreros de la independencia, cuyos restos van á ser repatriados.

La señorita Matilde de Olazábal era muy estimada por sus prendas personales y tenia gran preparacion artística, especialmente musical.

Entre otras composiciones suyas se recuerda una marcha que fué ejecutada en los funerales del capitan Santa Coloma, del sitio de Montevideo, con quien la señorita de Olazábal tenia concertados sus desposorios, y á cuya memoria ha guardado fidelidad hasta sus últimos dias, pues ha muerto soltera.

Esa misma marcha será ejecutada en el acto de la recepcion de los restos del general Félix de Olazábal.

Mon petit journal—A PROPÓSITO DEL CRÍMEN DE MME. WEISS.—Una mujer querida de su marido y madre de tres hijos comete adulterio. Promete á su cómplice envenenar á su marido. Trata por correspondencia ese asunto de envenenamiento. Da principio al asesinato que debe durar varios dias. La desgracia quiere que la descubran antes del fin. El amante, al saber que ha sido arrestada, se mata. Ella comparece ante la justicia. La condenan á presidio perpétuo; pero, por una extraña casualidad ha podido, á pesar de la visita practicada sobre su persona y en sus vestidos, conservar un veneno violento. Se mata, se hace justicia. Los dos criminales han muerto. El marido desaparece, despues de haber desempeñado su papel en la tragedia, llevando á sus hijos, abandonados por la madre á un terrible destino.

El mundo, que pronto olvida las grandes acciones y los grandes hombres, se obstina en ocuparse de ese célebre proceso. Quiere saborear el placer hasta el fin.

Se encuentra algunos sibaritas que defienden á la mujer y atacan al marido. La mujer que habia querido asesinarle despues de haberle engañado no formuló contra él la mas pequeña queja. Sin embargo cometió un delito: el de haber resistido al veneno. No se le puede reprochar otra cosa.

Parece que entre la condenacion y la muerte, la envenenadora escribió una carta que debia ser remitida á su hijo cuando tuviera quince años, la justicia se ha apoderado de esa carta. ¿Qué debe hacer de ella? ¿Quemarla, leerla, entregarla al marido, guardarla quince años como un depósito intacto y precoso para entregarla luego á ese niño el dia en que comience á ser hombre?

Un jurisconsulto declara que la justicia debe deshacerse de esa carta, porque la muerte habiendo tenido lugar antes de la expiracion del plazo de apelacion, la condenacion no es definitiva. Yo contesto que es definitiva y que matarse es un medio como cualquier otro de abdicar á su derecho de apelacion.

Si esa mujer estuviera presa la carta se leeria y la administracion de presidios dispondria de ella.

Impediría á la madre de ver á sus hijos. La justicia no tendria necesidad de llamar ley alguna á su favor. El hecho, pues, de haberse suicidado no constituye ningun privilegio para esa persona.

La justicia es dueña. Pueda agregar esa carta al sumario para que quede archivada. Puede remitirla respetuosamente al marido para que haga de ella lo que quiera.

¿Qué puede decir en esa carta? ¿La escribe para implorar el perdon de sus hijos ó para atenuar el horror de su crímen? Entonces comete el nuevo crímen de querer depravar el alma de sus hijos. No quiero sondar ese enigma. Solo una cosa es segura: que se les traerá dentro de quince años un aumento de oprobio.

Confieso que no sé donde buscar una disculpa para ella. Se acostumbra á explicar todos los crímenes por una enfermedad. Se asegura que los criminales son mas dignos de lástima que sus víctimas. A veces se llega hasta admirarles. Se les hace aplaudir en el teatro, y se proponen aplaudirles en pleno palacio de justicia. Sí, sin duda, el crímen resulta siempre ó de una perversion de la sensibilidad ó de la pérdida de la razon. Por esto no deja de ser crímen. Hay en el mundo suficientes motivos de lágrimas. Hay otras cosas mas dignas de piedad que los asesinos.—*Julio Simon.*

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Vino Oriental de Pascual Harriague—Se vende embotellado puesto á domicilio en bordalesas y cuarterolas.—Sarmientos y plantas con raices negra y blanca.

Sarmientos y plantas con raices negra y blanca—Vino blanco, coñac, vinagre de la misma procedencia.—Precios módicos.

Unicos agentes: *A. Lermitte é hijo.*—Cerrito 84. 1998-jl.31-2ed.

SOLICITADA

Montevideo, Julio 2 de 1891.

Señor don Silvio Croce, gerente interino de la compañía de seguros generales "La Italo-Uruguaya", calle 25 de Agosto núm. 104c—Montevideo.

Muy señor mio:

Por medio de la presente, manifiesto á usted, que he recibido la indemnizacion que me corresponde por la pérdida de la chata *Castor*, de mi propiedad, que naufragó en su viaje de Buenos Aires á Rio Janeiro el dia 14 de Marzo ppdo., segun recibo de indemnizacion que he otorgado por duplicado á la compañía.

Agradezco á la compañía que usted tan dignamente representa, la equidad que ha usado en este caso y me es grato saludarlo, repitiéndome S. S. S.

Firmado: *Enrique S. Gianelli.*

2034-jl.7-2ed.

El comercio español en el Rio de la Plata

(De *El Hispano-Americano*, de Buenos Aires)

I

Maravilla el ánimo considerar las conquistas de la iniciativa particular, una entregada á sus propias fuerzas hasta en sus mas pequeños detalles. Ella logra organizar y dar cima á infinidad de colosales manifestaciones del trabajo humano, adaptándolas á las necesidades de la vida, á las exigencias del comercio y á los caprichos de la moda.

Por doquiera que se miran las relaciones comerciales que existen entre España y América, se vé la iniciativa particular como principalísima fomentadora de su desarrollo, y que á manera que se fueron desligando las relaciones políticas, cual las del hijo que se emancipa de sus padres, las históricas, las de la milia, y las mercantiles, se vincolan mas.

[illegible]

II

RESEÑA DE SU HISTORIA

Es asombroso el progreso que vino teniendo el movimiento comercial exterior en los principales puertos de las Repúblicas del Plata. Las cifras que lo acusan sorprenden y admiran el ánimo mas progresista; pero á la par, y cual ocurre en la navegacion de nuestra bandera, que decreció aquí su tráfico, pasa igual con el *comercio español*, que es sustituido por el de otras naciones.

La causa del decrecimiento de nuestro comercio ya la dejamos indicada.

Causa que viene desde muy antiguo aumentando, á medida que el comercio de nuestro país en estas aguas disminuye.

Desde 1535, fecha á que alcanzan los datos que hemos examinado, y en la que se fundó la ciudad de Buenos Aires, vinieron los gobiernos de España demostrando en cuantas disposiciones dictaron, su abandono en los asuntos vitales de la patria.

En aquella fecha los comerciantes de Sevilla que disfrutaban el monopolio del tráfico con el Perú, temiendo que las introducciones de mercancias por la vía de Buenos Aires perjudicara los cargamentos que ellos remitian por la vía del Panamá, pidieron y obtuvieron del Gobierno español, la prohibicion de todo comercio directo entre España y estos puertos del Plata.

Ante tal restriccion los habitantes de Buenos Aires privados de las relaciones comerciales con la península por disposicion de los mismos gobernantes de ella, se veian obligados á surtirse de los objetos manufacturados que necesitaban, en donde les era posible obtenerlos.

Todos los artículos que se precisaban en el Rio de la Plata, eran importados entonces de Europa á Puerto Bello (Venezuela); de allí pasaban al Panamá y luego al Perú, para ser trasportados por la vía terrestre de mas de mil leguas, á Buenos Aires, donde llegaban sumamente recargados en su precio con gastos considerables de porte.

Tan tiránica disposicion rigió hasta 1602, en cuya fecha habiendo acudido los habitantes de Buenos Aires á Madrid, obtuvieron permiso para exportar por el término de seis años en buques propios hasta mil fanegas de harina, 500 quintales de carne é igual cantidad de sebo, pero circunscribiendo esta exportacion al Brasil ó á la costa de Guinea y trayendo de retorno los artículos precisos para su consumo.

Trascurridos los seis años se solicitó del gobierno de Madrid una prórroga indefinida y el permiso para el comercio directo con España, peticion que encontró grandes dificultades, y que solo fué atendida en parte concediéndose solamente en 1618 poder despachar dos buques únicamente, no debiendo estos exceder de 100 toneladas y poniéndose otras restricciones.

Con el propósito de impedir el envio de productos al Perú, se ordenó el establecimiento de una Aduana en la Colonia, determinándose el pago de un 50 por ciento de derechos para la importacion.

Se prohibió á la vez la extraccion del oro y plata del Perú para Buenos Aires, aunque fuera en pago de las mulas que allí y á Chile se enviaban.

Esta autorizacion fué prorrogada el 7 de Febrero de 1622 y en 1776 se procuró reglamentarla fundando una audiencia real, que fué suprimida en 1672 por inútil.

En 1700 la cesion hecha por el rey de España á la monarquía portuguesa de la ciudad de la Colonia, vino á modificar las condiciones, suprimiendo virtualmente en parte la legislacion restrictiva que regia en materia de comercio para estos países.

La situacion geográfica de aquella ciudad frente á Buenos Aires, la hace á propósito para el contrabando, que dió origen al desarrollo del comercio.

La paz de Utrecht, en 1716, dió vida al mercado de Buenos Aires, ofreciendo salida de sus mercancías.

En esta época los ingleses consiguieron de España el privilegio exclusivo de abastecer las colonias españolas, de negros esclavos, tráfico inhumano que duró largos años, porque aunque se suprimió el privilegio en 1928, despues de dar pingües utilidades á los ingleses, continuó el innoble negocio, haciéndose de contrabando por el puerto de la Colonia concedido por el rey de España á los portugueses.

En el deseo las autoridades españolas que regian estas colonias, de privar el contrabando que se hacia en la Colonia con los negros, fundaron en 1724 una oficina aduanera en el punto donde hoy se levanta la hermosa ciudad de Montevideo, oficina que adquirió importancia y fué origen de la fundacion de la referida poblacion hoy capital del Uruguay.

En 1776, siendo virey Zeballos, la industria ganadera tomó considerable desarrollo, llegando á exportar hasta 700,000 cueros por año, debido á que dicho primer virey permitió toda clase de comercio con España á pesar de la gran oposicion que encontró hasta en el mismo gobierno.

En tan importantísima concesion, orígen del gran movimiento comercial de esta América, tiene participacion (aunque de ello nadie que sepamos hizo mencion al ocuparse de la historia del comercio en el Plata) un sábio estadista asturiano, gloriosa lumbrera nacional, Pedro Rodriguez Campomanes, quien desde los altos puestos que le fué dado conquistar, fomentó el comercio con las sabias excitaciones y medidas económicas que con notable acierto inició y organizó en el gobierno español.

Desde esta época, puede decirse, data el desarrollo del comercio de este país.

III

CAMPOMANES Y ZEBALLOS

Los estudios é iniciativa del gran estadista asturiano Campomanes, acerca del comercio español en toda la América, y la actividad del virey Zeballos, pusieron fin al odioso privilegio que tenia Sevilla y pretendia Cadiz.

Se declaró libre de derechos de importacion la mayor parte de los artículos españoles y se crearon las aduanas de Montevideo y Buenos Aires, dándose con ello extraordinario movimiento al comercio.

En 1754 se hizo en Montevideo el primer ensayo de la preparacion de carnes para trasportar á Europa por los señores Pablo y Esteban Perafan de la Rivera y don Luis Herrera.

En 1786, se estableció el primer saladero por don Francisco Medina, en el punto denominado Colla.

En el mismo período, salieron por año 47 buques, todos para España, con cargamentos de cueros, carne salada y lanas.

La importacion y exportacion, segun el libro de Azara, ascendia á un valor de pesos 7:879.968.

En 1800, entraron y salieron de y para Ultramar 34 buques.

Los valores importados de artículos españoles fueron 1.300.000 pesos y 626.000 los extranjeros. La exportacion general de frutos del país subió á 675.000 pesos.

La exportacion (en tránsito) de oro y plata alcanzó á cuatro millones de esos.

Mientras este comercio no alcanzaba á satisfacer las exigencias de la enorme produccion del país, la cria libre de haciendas era portentosa y el territorio se poblaba de ganados.

Las invasiones inglesas contribuyeron poderosamente á la expansion comercial de estos paises.

Despues de la toma de Montevideo en 1807, tras el ejército inglés, entraron cerca de 2,000 pequeños comerciantes, pacotilleros, que introdujeron gran cantidad de mercaderías, llegándose á vender los géneros por la mitad de los precios que se habian pagado hasta entonces.

En 1809 la situacion económica del Rio de la Plata era muy difícil y el virey Zeballos luchaba con sérios obstáculos para poder marchar regularmente.

Fué entonces cuando don Mariano Moreno que pocos años despues se hizo revolucionario, como apoderado de los hacendados del Rio de la Plata presentó á Zeballos una notable memoria en que se pedia el comercio libre con Inglaterra, proponiendo cinco árbitros para solucionar la crisis económica.

El virey Zeballos declaró abiertos los puertos del Plata al comercio libre con todas las naciones, siendo los ingleses los primeros en aprovechar esta medida y en seguida los armadores de San Maló en Francia.

La Aduana de Buenos Aires, que antes no habia producido por mas de seis millones de pesetas, vió elevar sus rentas á ciento treinta millones.

Desde 1808 hasta Marzo de 1810, Montevideo envió á España para contribuir á los gastos de guerra con Bonaparte, 35,499 pesos en numerario y 774.341 pesos en carnes y cueros.

En 1813, debido al riguroso sitio puesto por las fuerzas libertadoras de Montevideo, donde dominaban las autoridades españolas, la renta de Aduana y de derechos de la ciudad alcanzó á 4.000 pesos mensuales.

Desde ese año, hasta 1872 no conocemos datos que evidencien el movimiento comercial.

Desde 1862, inclusive, en adelante, lo tenemos por separado, los de Montevideo y Buenos Aires.

En una y otra República, como pasaremos á demostrar en el próximo capítulo, el comercio exterior, desde 1862 especialmente viene todos los años en una progresion ascendente notable.

[illegible]

E. Carlavio.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 6 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Empréstito Unificado

2350 pesos, para ellunes, á 49.80.

Banco Nacional

20 acciones para el lúnes á 26.20.

300 acciones para el lúnes á 26.

100 acciones hasta el 15, á 26.20.

Cédulas A

5000 pesos á 44.40 para fin de mes.

5000 pesos á 44 para el lunes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas B

5000 pesos á 44 para mañana.

5,000 pesos, al contado, á 44.

Cédulas A

2,000 pesos, al contado, á 44.

Banco Nacional

100 acciones al contado, á 26.20; 1850 á 26.40; 10 á 26.60; 30 á 26.40 y 420 á 26.20.

150 acciones para mañana, á 26.20; 1370 á 26.40; 100 á 26.60; 110 á 26.40; 600 á 26.20.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.41.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 13.500.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, par á 1/8 premio.
" " " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 6

De San José, 56 novillos y 2 vacas, conducidos por Juan Requeira y vendidos por Lopez á 10 pesos vaca y 16 novillo.

De San José, 13 vacas y 18 bueyes y novillos, conducidos por C. Delgado y vendidos por Apestegui á 12 pesos vaca y 17 buey y novillo.

De San José, 69 vacas, conducidas por J. Camacho y vendidas por Carbelo á 11 1/2 pesos.

Del Durazno, 22 novillos y 77 vacas, conducidos por Cárlos Reyles y vendidos por Amespil á 25 1/2 pesos novillo 13 1/2 y 22 vaca.

De Tacuarembó, 18 bueyes, conducidos por L. Leite y vendidos por Amespil á 16 y 18 pesos.

De San José, 46 novillos, conducidos por J. Paez y vendidos por Apestegui á 18 1/2 pesos.

Del Durazno, 23 vacas, conducidas por G. Rodriguez y vendidas por el mismo á 6 3/4 pesos.

De San José, 101 vacas, conducidas por Joaquin Ilarraz y vendidas por Palu á 12 pesos.

De Soriano, 80 vacas, conducidas por Mariano B. Berro y vendidas por Viñoli á 12 pesos.

De San José, 108 vacas, conducidas por Joaquin Ibarra y vendidas por Palu á 12 pesos.

De Canelones, 23 vacas, conducidas por M. Guelmo y vendidas por Apestegui á 9 3/4 pesos.

De la Florida, 44 novillos y bueyes, conducidos por Antonio Trandi y vendidos por Viñoli á 14 1/4 pesos novillo y buey.

De Rio Negro, 127 vacas y 19 novillos, conducidos por Pedro Arrúe y vendidos por Viñoli á 10 pesos vaca y 13 novillo.

Del Durazno, 60 vacas, conducidas por R. Ojeda y vendidas por Pereyra á 10 1/2 pesos.

De Canelones, 20 novillos y bueyes y 8 vacas, conducidos por Jacinto Zubillaga y vendidos por Amespil á 9 pesos vaca y 11 novillo y buey.

De Soriano, 120 vacas, conducidas por M. B. Berro y vendidas por Viñoli á 9 1/4 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 22 y 13 1/2.
Novillos—pesos 16, 17, 25 1/2 y 18 1/2.
Bueyes—pesos 17 y 18.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 9 1/2, 9 y 10 1/2.
Novillos—pesos 12, 13, 14 1/4 y 11.

Para el interior

Vacas—pesos 6 1/2 y 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 6 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—4 vehículos: á la órden, 64 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA—7 vehículos: á la órden, 2 toneladas huesos, 96 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—60 wagones: á A. Abella y Ca., 187 bolsas maiz; J. Braco, 7 bultos huevos, 7 atados paja; A. Mariño, 5 bultos huevos; J. Catanes, 2 btos. huevos; D. Serventi, 3 btos. huevos; C. Señora, 35 cueros vacunos, 28 atados lanares, 3 corderitos, 7 nonatos, 1 bolsa cerda, 3 id lana; S. Caprario, 59 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 46 atados lanares, 5 corderitos, 9 nonatos, 1 bolsa cerda; V. Russo, 11 bultos queso; F. Decia, 214 bolsas trigo, 68 id maiz; A. Secane, 205 bolsas trigo, 472 id maiz, 6 id porotos, 1 bulto queso; R. Prando 64 fardos pasto; J. Carrion, 3000 ladrillos, F. Servetti, 16 bolsas trigo, 40 id maiz; C. Hernandez 30 bls id; J. Sala, 166 id. id.; J. Ballarini 13 bultos plantas; L. Podestá 750 bolsas trigo; J. Mariné 498 bls. trigo; A. Servetti 3 bultos huevos; D. Cause 2 bs huevos; Manzanes y Ca. 44 cueros vacunos, 54 atados lanares, 1 bl pluma, 1 id cerda; La Estrella 33 cascos aguardiente; F. Piñeiro 1 vagon piedra; O y Requena 66 cueros vacunos, 49 atados lanares, 3 corderitos, 2 nonatos, 1 bls. pluma, 1 id cerda; L. Podestá 246 bl trigo; L. Monasterolo 100 bolsas maiz; S. Sandrelors 140 bultos queso; Bartoloto 187 bultos queso, 1 idem manteca; C. Mendez 4 bolsas zapallos; F. Celli 1 bultos queso, dos idem manteca; M. Martinez, cuatro idem bultos huevos; Gonzalez, 1 bulto manteca; J. Cataneo, 3 bultos huevos; M. Moreno, 1 cajon huevos; P. Gimenez, 2 bultos huevos; B. Peñagaricano, 544 bolsas trigo, 634 id maiz; L. Montaldo, 32 bolsas maiz; C. y Deluchi, 28 bolsas trigo; A. Abells y C.ª, 32 bolsas maiz; M. Castello, 32 bolsas maiz; D. Aicardi, 2 bultos huevos; B. Abelleira, 14 bolsas maiz; J. Achard, 32 bolsas trigo, 96 id maiz; L. y Langaran, 187 bolsas maiz; S. Reyes 65 bolsas maiz; L. Montaldo, 32 bolsas maiz; Peirano, 102 bls. trigo; Castelli, 30 bls. maiz; R. Varai, 12 cueros vacunos, 29 atados lanares, 1 bolsa cerda, 5 bultos queso; Manzanes y Ca., 191 cueros vacunos, 6 nonatos, 2 bolsas garras, 1 id cerda y 1 bulto queso; B. Peñagaricano, 400 bolsas trigo; N. Storace, 172 bolsas maiz; R. Gomez, 64 bolsas maiz; Larrierre 96 bolsas maiz y 140 atados paja; A. Riolfo, 169 bolsas trigo; S. y B. Balparda, 75 cueros vacunos, 19 atados lanares, 1 nonato y 2 bolsas cerda; B. Peñagaricano, 137 cueros vacunos y 128 bolsas maiz; J. Roses, 64 bolsas maiz; J. Lopez, cinco bultos huevos; A. Berrutti, cuatro bultos huevos; J. M. Rodriguez, 176 cueros vacunos, 5 fardos lanares, 1 bl cerda, 1 id lana; R. Lopez, 30 atados paja; P. Alvarez, 70 bls maiz; J. Helguera, 80 bls trigo, 40 id maiz; Grela y C.ª, 61 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 4 fardos lanares; L. Salgado, 53 cueros vacunos, 28 atados lanares, 1 bl cerda; S. Amespil, 114 cueros vacunos, 60 atados lanares, 4 nonatos.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. de campo sanos	" 4.10	
Id. id. id. desechos	" 3.30	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.70	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20 á	2.40
Id. id. desechos id.	" 1.10 á	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.05	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

[illegible]

Idem, nuevo " 2.20 " 2.50
Maiz en espiga " 3.00
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos — No hay
Id. id. cuarentino nuevo " 2.50 á 2.60
Alpiste, la arroba " 1.00 " 1.10
Afrechillo, fanega " 1.40 " 1.55
Lino " 0.60 " 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle " 1.40 " 1.60
Balango, los 90 kilos id. id. " 2.20 " 2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 5

Salto y escalas, vapor inglés *Silex*, á P. Christophersen con 2 pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 152 pasajeros.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Elisa Cerana*, con 6 pasajeros.

Asuncion y escalass, vapor argentino *Cármen*, á Mora y Jover sin pasajeros.

Isla de Flores, vapor del tráfico *Emperor*.

Dia 6

Colonia, vapor nacional *Liberal*, á E. Juliá con 5 pasajeros.

Salto y escalas, vapor nacional *Colon*, á T. Bernizoni con 29 pasajeros.

Génova, vapor italiano *Sirio*, á A. Piaggio.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*. — Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia calle Piedras núm. 149.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerano*.—Agencia, calle Zabala núm. 74—Correspondencia en el Correo hasta las 3 en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 8:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 9:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170.

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Temporada de Invierno—Unicas 10 funciones—Compañía lírica italiana, en la cual forma parte la eminente artista Josefina Serra; maestro concertador y director Cav. Enrique Bernardi.

El mártes 7—La ópera en 2 actos: CAVALLERIA RUSTICANA.

Reparto—Santuzza, señorita Josefina Serra; Lola, señorita Julia Sormani; Turiddu, señor Emilio Bettini; Alfio, señor A. H. Rossi; Lucía, señorita E. Sansovini; una aldeana, señora R. Astegiani. — Coro de aldeanos, aldeanas y comparsas de ambos sexos.

Coro interno cantado por todos los principales artistas en general, que no toman parte en la ópera, y bajo la direccion del maestro Strigelli.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta de la tan aplaudida y grandiosa ópera PATRIA, del maestro cav. Enrique Bernardi, y dirigida por el autor.

2.º Primera y segunda parte de la ópera CAVALLERIA RUSTICANA.

Terminará el espectáculo con un *divertissement* danzante, en el cual bailará unas diversiones la distinguida primera bailarina señorita Rosita Astegiani.

A las 8 y cuarto.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; palquitos de cazuela, 4.00; sillones con entradas, 2.00; tertulias balcon, con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.80; [illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AVISOS GENERALES

†

Guillermo Moyá y Vanrell

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy, 6 de Julio de 1891

Elisa Caunegre de Moyá, esposa; Gualberto y Cárlos Enrique, hijos; Magdalena D. de Caunegre, madre política; Bartolomé Moyá, hermano; Juana, María Amelia, Emilio é Isidoro Caunegre, Juan Senac é Isabel Ayarzabal de Moyá, hermanos políticos; Magdalena V. de Niell y Juan Niell (ausentes), Paulina G. de Vanrell y Guillermo Vanrell, tios; primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana mártes 7, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 114.

Cementerio Central.

†

Luis Rasore

[illegible]

Fête Nationale du 14 Juillet 1891

La Commission de fêtes de la Société Française de Secours Mutuels a l'honneur d'informer MM. les sociétaires et la colonie française de Montevideo, qu'un bal sera donné le 14 Juillet prochain, a l'occasion de la fête nationale, dans les salons de la société, rue Arapey 228.

Le Secretaire,

Albert Garet.

NOTA—Les cartes d'entrée seront delivrées au secretariat a partir du 1er. Juillet, de 8 á 10 heures du soir. Les cartes pour étrangers seront delivrées sur la présentation d'un français. 1935-jl.14

Asociacion Española

Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

2037-pb.... *La Direccion.*

Banco Nacional

Llámase á propuestas para las obras de albañilería, herrería y carpintería necesarias á la conclusion del sótano y primer piso de la casa en construccion sita en la calle Rincon núm. 70, con sujecion al pliego de condiciones que queda á exámen de los interesados en la Oficina Técnica de este Banco, calle Cerrito núm. 108.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado hasta el dia 10 de Julio próximo, reservándose el Banco el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si no las encontrase convenientes.

Montevideo, Junio 24 de 1891.

1927-jl.10 *Enrique Muñoz*, secretario.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

En cuenta corriente:—Saldos en contra del Banco, 4 % anual; saldos á favor del Banco, 12 % anual.

En depósitos á plazo fijo:—Por tres y seis meses, 6 % anual; por un año, 7 % anual.

En Caja de Ahorros:—6 % anual.

Montevideo, Julio 1.º de 1891. 2001-ag.1

Ferrocarril Midland del Uruguay

[illegible]

Sociedad Cooperativa de Consumo

Se hace presente á los dueños de las acciones y certificados que en seguida se detallan, que el Directorio haciendo uso de la facultad contenida en los artículos 19 y 66 de los estatutos, ha resuelto llamarlos para que dentro del plazo de diez dias, contados desde la fecha, se presenten á chancelar sus cuentas, bajo pena de anularles el total de sus acciones en pago de sus saldos

Acciones série A

TÍTULOS DE UNA ACCION

88, 89, 243, 271.

Títulos de cinco acciones

536/40, 561/65, 1036/40, 1136/40.

Títulos de diez acciones

3241/70, 4971/90, 5821/30, 6311/20, 7111/30, 7631/730, 8341/60.

Certificados série A

17, 116, 231, 340, 375, 412, 457, 473.

Certificados série B

1, 14, 19, 33.

Los dueños de las acciones anuladas pueden hasta el 31 de Diciembre del corriente año rehabilitarlas toda vez que abonen el importe de sus cuentas con mas el interés del 12 % desde el dia que segun el artículo 19 de los estatutos han debido ser chanceladas. El que dentro de ese plazo no lo haga, queda completamente separado de la sociedad y las acciones á beneficio de la misma.

1917-jl.10 *Cándido Robido.*

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Habiendo terminado los exámenes semestrales de la escuela *Elbio Fernández*, desde esta fecha hasta el 15 de Julio queda abierta la matrícula para el ingreso de alumnos, en la secretaría de la sociedad, calle Colonia núm. 98.

1945-jl.15 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Parma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 26 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 1967 jn.28-1m-jl.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-S-9 p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Saroldi, á junta general que tendrá lugar el dia 10 del entrante Julio en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156A las [illegible] p. m., para resolver si se acuerda ó no las quitas y esperas solicitadas.—Montevideo, Junio 23 de 1891. [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno, interino, se hace saber que el informe [illegible] y resolucion del juzgado respecto de la cesacion de pagos del fallido Bernardo Du[illegible] se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término [illegible] Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1888-jn.21-15p-jl.6

[illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del corriente se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Galarza, y que el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 11 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1762-jn.12-24p-jl.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti deben presentar sus créditos al síndico don Bernardo Bulla, dentro de treinta dias, en la calle Buenos Aires núm. 193.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1830-jn.17-1m-jl.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores P. Brelier y C.ª contra don Domingo y don Antonio María Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado la interdiccion de bienes de los referidos señores Marquez, lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Junio 13 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1827-jn.17-1m-jl.16

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan Comas, en su domicilio calle Mercedes número 428 dentro de treinta dias. —Montevideo, Junio 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1789-jn.14-30p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Juan Molins, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1740-jn.11-30p-jl.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Arona y Montano, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que no se deben hacer pagos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1889-jn.21-15p-jl.6

Juzgado L. Departamental

Ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Paulino Brellier, exponiendo: Que el dia tres de Octubre de mil ochocientos noventa, falleció en esta ciudad mi señor padre, don Paulino Brellier, extendiéndose el acta respectiva de defuncion, como se comprueba por el testimonio que acompaño, por ante el Juez de Paz don Juan J. Casalla. Ahora bien; como al extenderse la referida acta se ha incurrido por el Juzgado mencionado en varios errores, como ser: 1.º Que el apellido Brellier, debe escribirse con dos *l*, y no con una como aparece en la partida. 2.º Que se ha establecido que mi finado padre, era hijo legítimo de doña Ana Froment, cuando debió haberse establecido que mi finado padre era hijo legítimo de doña Victoria Berthoin. 3.º Que se establece tambien, que la esposa en segundas nupcias se llamaba Celina Foulon, cuando se llama Sidonia Foulon. 4.º Que se establece que el referido finado deja cuatro hijos del primer matrimonio, cuando ellos son tres: Agustina, Zoé y Paulino, y del segundo dos que son Romano, incluido en el primero y Cárlos; á fin de subsanarlos, es que vengo á pedir á V. S. que prévia citacion de los interesados, publicaciones de estilo, informacion testifical que ofrezco presentar, quiera declarar los referidos, en el sentido que dejo indicado, y mandar que se anote por el Actuario, en el testimonio acompañado las ratificaciones predichas, y tambien comunicar á las oficinas, en que se encuentran los originales, la resolucion de V. S. á efecto de que dichas oficinas efectúen la correspondiente anotacion. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1863-jn.19-1m-jl.18

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Joaquin B. Pintos, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1736-jl.10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Julio Boet, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1737-jl.10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á los propietarios de los campos que se le tomen alguna área para el camino entre San Ramon y Tala, en el departamento de Canelones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 9 de 1891. — *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1738-jl.10

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-60p-ag.8

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.* 1608-my.31-90p-ag.30-2ed

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

jl.31 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de cuarenta bancos de hierro, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, bajo sobre cerrado, y deberán ser presentadas por los interesados el dia 11 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Julio de 1891.

2059-jl.11 *La Direccion.*

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda de la Plaza General Flores, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 9 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

1992-jl.8 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 26 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones, de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 15 de Julio próximo.

jl.15 *El Secretario General.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de *ocho carros chicos*, destinados al levantamiento del estiércol en la vía pública, y con arreglo al pliego de condiciones formulado que puede verse en la Secretaría de esta Direccion.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina de esta Direccion, el dia 6 de Julio próximo á las 3 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1891.

1948-jl.6 *La Direccion.*

REMATES

[illegible]

Oeste con Pedro Nougot; el segundo lote se compone de 403 varas 56 decm. cuadradas, contenidas en esta forma: 3 metros 67 de frente al Sud Este sobre la calle 18 de Julio, 84 mts. 71 en la línea Norte lindando con el terreno ya descripto; 83 mts. 78 en la línea Sud confinando con D. Juan Granara, hoy con la Compañía Nacional y por el Oeste limita con el expresado Nougot; y la última fraccion señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes se compone de 1.213 varas y 11 cuadradas encerradas así: 32 metros 30 de frente al Este á la calle Patria; 9 metros 50 en la línea del Norte confinando con la sucesion Baldias, hoy Salgado; 45 metros 50 en el costado Nord-Oeste, con don Pedro Nougot y por el Sud linda con la fraccion B del doctor don Jorge Ibarra. Estos solares fueron tasados en la suma de 50.824 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, debiendo oblar el diez por ciento del precio en el acto del remate, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los interesados. 2025-jl.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los ríos Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea divisoria, con campo de [...]; por el Sud, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 161.

El comprador consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MARTES 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con determinacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de [illegible] para el humo, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio y al contado. 2053-jl.5

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y su área es de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Leon, por el Sud con don Pedro Onetto, por el Este con don Simon de Mello y por el Oeste con la sucesion de Vargas.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador. 1924-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, un órgano, una mesa de billar, mostradores, armazon, mesas, escritorios, divisiones, caja de fierro, útiles de escritorio, papelería, esteras de la India para pisos, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 y MIERCOLES 8 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Una mesa de billar con útiles.

En venta particular

Ricas alfombras inglesas, de Bruselas, cortado, y alfombritas de la mejor fábrica de Lóndres. 2011-jl.3

Rafael Ruano y Ca.

Gran exposicion! — EL DOMINGO 5 y dias siguientes, DE NOCHE, en el "Bazar Nacional", de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.—Gran novedad en muebles de sala, escritorio, dormitorio, servicios en porcelana, cristalería, platinas, cuadros, estátuas, adornos, etc.—Entre los artículos que figuran, se encuentran los ricos alfombrados, ropa para cama y mesa, tapicería, y valiosas platinas de Reed y Barton, compradas en Nueva York para el uso del gran Hotel Nacional Balneario. — DE NOCHE!

EL MIERCOLES 8, á las 8 en punto de la noche y noches siguientes, venderemos al contado y sin retirar lote, todos los artículos que se encuentran en Exposicion en este establecimiento. 2012-jl.3

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de 3450 metros cuadrados, ubicada en el conocido y central parage de La Aldea, con magnífico frente á la calle Ocho de Octubre.—Vereda, empedrado y situacion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m., venderemos con arreglo al siguiente edicto la fraccion de tierra mencionada:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que el dia 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, los rematadores Zorrilla Hnos. asociados del alguacil don José María Reissig y el infrascripto escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situada en el parage conocido por "La Aldea", en este departamento, compuesto de 3450 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con la calle de la Aldea, por el Este, se ignora, y por el Oeste con calle pública. Este inmueble, con el cerco de material, edificios, algibe, letrina, cerco de alambrado, parra y zarzo de madera, empedrados y vereda, fué tasado en todos sus ramos en la suma de 13,788 ps. y 3 cts. oro, y se manda vender por cobro del empedrado, construido al frente en la calle de La Aldea, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar como garantía de su oferta la suma de 1000 ps. oro. El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1919-jn.25

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m. 1933-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingüe negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por 42 metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada. — Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos, en la forma siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y en el dia y hora que se indican, de los bienes siguientes:—1.º El dia diez y nueve del corriente mes de Julio, de una á dos de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de cincuenta y un metros veinte y cinco centímetros de frente al Norte, á la calle de San José, por cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Sud, que, por formar esquina, dan frente al Oeste, á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosendi.—2.º El mismo dia diez y nueve de Julio, de dos á tres de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinando con el que se va á deslindar y con Florencio Chiosetti; por el Norte con don Benito Montaldo, y al Sud con don Juan Pochoaga. Otro solar, contiguo al anterior, ubicado con la manzana letra H, compuesto de cuatrocientos ochenta y nueve metros, encerrados así: treinta metros en su frente al Oeste de la calle de Pampas, antes Nuevo Yaguaron; veinte y cuatro metros de fondo al Sud á la calle del Salto, para formar esquina; treinta y ocho metros y diez centímetros en la línea Este, lindando con Vicente Buschiazo y don Domingo Torelli, y cinco metros y diez centímetros al Norte con don Benito Montaldo. Las ventas tendrán lugar en el sitio de ubicacion de las propiedades mencionadas, debiendo el mejor postor oblar el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Para mas detalles é informaciones en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 2007-jl.2

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Perdomo de Fuentes, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly; tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencias de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 1983-jl.1

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valioso é importante remate de la central propiedad calle 25 de Mayo núm. 141, entre las de Solis y Colon—10 metros un centímetro de frente ó sean 11 varas 66 cent., por 42 metros 95 ctms. de fondo, ó sean 50 varas.—Magnífica área y posicion inmejorable y de mucho porvenir.—A pocos pasos del jardin-plaza Zavala.—Propiedad edificada sin ninguna clase de economías.—Construccion sólida, moderna, con magnífico y elegante frent pintado al óleo y balcon bolado en la azotea.—Notable oportunidad para hacer un espléndido negocio.—Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna, para reparticion de herederos, por no ofrecer comoda division.—Sin gravámen de ninguna clase, títulos perfectos inmejorables á satisfaccion del comprador.

EL MIERCOLES 8 de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta importante casa situada en el corazon de la ciudad vieja y con frente á la calle 25 de Mayo núm. 141 y entre las de Solis y Colon. Esta propiedad ha sido edificada á todo costo, no habiéndose economizado nada en su edificacion. Tiene toda clase de comodidades y su situacion es muy central y de inmenso porvenir por estar rodeada por todos los Bancos, iglesias, plazas, instituciones de crédito, tribunales, etc.

La venta es terminante, forzosa, lo que equivale decir que con muy poco, pues se vende para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como local central, sobre la calle 25 de Mayo, siempre concurrida, rodeada por iglesias, y plazas y lindera con verdaderos palacetes, no puede encontrarse nada mejor. Es realmente una especialidad como casa grande, cómoda, detalle que no deben olvidar los hombres de gusto. Puede edificarse de altos, pues su conservacion es muy sólida.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1947-jn.27

Jaime Maeso

De una bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63 entre las de Cerrito y Piedras, edificada en un terreno de 6 varas 25 cts. mas ó menos de frente por 11 varas 20 cts. mas ó menos de fondo y acto continuo de dos buenos solares en el Pueblo Ituzaingó que forman parte de la manzana 33.

EL JUEVES 9 del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y por lo que den, de esta linda y bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63. Tiene algibe, caño maestro, aguas corrientes y demas comodidades. Como local de importancia y apropósito para gente pobre no puede ofrecerse nada mejor, pues la venta es obligada y sin límite de ningun género.

Acto continuo—A las 4 1/2 de la tarde venderé en la misma propiedad dos preciosos solares en el Pueblo Ituzaingó, muy cerca del Hipódromo Nacional y muy apropósito para studs, ya sea por su área como por su ubicacion.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de la propiedad consignará 200 pesos y por cada solar 20 pesos. Por otros detalles ocurrir al escritorio del rematador, calle Uruguay número 99. 2023-jl.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Durazno é Isla de Flores.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia y porvenir.—Este solar mira al Oeste, y es el único por edificar en esa cuadra.—El tablero indicará con precision la ubicacion exacta.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 1428 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 33 varas 65 cent. de otra al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Sagra, formando un área total de 356 metros, 48 decímetros, 87 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion del espresado solar el 12 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1879-jn.20

Jaime Maeso

De una bonita casita nueva, con grandes sótanos habitables. Construccion nueva é inmejorable y situacion muy bonita. Venta obligada á cualquier precio, y buena oportunidad para la gente pobre ó los que quieren gastar poco y comprar algo bueno.—No olvidarse que la venta es terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de la linda y buena casita con precioso frente moderno y con sótanos altos, ventilados y que son verdaderamente otra casa, situada en la calle Defensa entre las de Hocquard y General Pagola, dos cuadras mas afuera de la Penitenciaría.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, habiéndose construido para disfrutar de ella su propietario y la que hoy tiene que sacrificar por cualquier precio.

Su frente es muy lindo, con balconcitos, patios, alto, tirantería de hierro y piso de pino de tea.

No olvidarse que la venta es obligada, y que de este modo pueden hacer una linda compra.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. 2046-jl.5

Jaime Maeso

De un buen solar en la calle Guaná, lindando con el palacete del señor Faccello, en la citada calle núm. 41. Posicion inmejorable, rodeado de buenos y modernos edificios.—Magnífica área: 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo —Muy apropósito para edificar una espléndida casa.—Venta forzosa sin base y al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este buen solar, á propósito para edificar una linda casa.

Téngase en cuenta que este solar está situado en la mejor altura de la calle de Guaná, lindando con el palacete del señor Faccello, señalado con el núm. 41 de la calle Guaná.

La situacion es muy linda y el paraje es de indiscutible importancia y porvenir.

No olvidarse de este lindo remate, en el que tengo la seguridad de que han de comprar un magnífico solar por la quinta parte del precio que relativamente vale.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase al escritorio, calle Uruguay núm. 99. 2057-jl.5

Jaime Maeso

Notable remate de la grande y hermosa casa de altos, calle Goes números 82, 84 y 86, al lado de la ex plaza de Frutos de la Aguada, destinada para un gran mercado.—Venta por cuenta y órden del

Crédito Real Uruguayo

Base de venta pesos la vara cuadrada pagadera en acciones por su valor escrito de la misma Sociedad, lo que viene á dar por resultado que esta propiedad la adquirirán por la tercera parte de su valor.—Produce 186 pesos mensuales.—Esta finca es grande, ventilada, muy bien edificada y constan los bajos y altos de 23 grandes piezas, teniendo ademas una hermosa casa de altos con entrada independiente.—Como propiedad productiva, bien situada y de sólida edificacion, es difícil encontrar nada mejor.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta soberbia propiedad, pagadera en acciones del *Crédito Real Uruguayo*, por su valor escrito.

Mañana más detalles. 2058-jl.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Julio y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autos de la sucesion de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 83 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la calle 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 821 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 83 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2008-jl.2

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y el dia veinte del corriente mes, á las cuatro p. m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 4084 varas 41 décimas, tambien cuadradas, encerradas dentro de un perímetro, cuya figura es un polígono irregular con siete lados, teniendo 6 metros 20 centímetros la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 centímetros la del Nor-Oeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. de Lásaro; 91 metros 75 centímetros la del Sud-Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 centímetros la del Este confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 metros la del Nor-Este lindero con don Pedro Bonefon, y tres metros tres línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatro cientos once pesos cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean mil seiscientos siete pesos, 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de trescientos pesos oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes y plano están de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 2056-jl.5

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 bolsas nueces, una partida castañas en sacos y una idem cajones dulce en almíbar.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 8 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

50 bolsas nueces, una partida sacos de castañas y una idem cajones fruta en almíbar. 2051-jl.5

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 de la tarde en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cincuenta barriles vino Oporto. 2052-jl.4

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia MARTES 8 DE JULIO, de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El parage más hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Espléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país. — Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 8 de Julio de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de un área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696,—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 172. 1894-jn.23

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 mentros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circunvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cnts. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 122 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, equivalentes á 1,116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas por los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stase; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de 13.371 pesos 74 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172. 2015-jl.3

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floretos, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, relój repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luís Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Birabea en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos). 1631-jn.8

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De 5 hermosos lotes terreno propios para chalets ó jardines ó tambien en 10 lindos solares—Al alcance de todos—Frente á la calle de Burgues—Rodeados de hermosas quintas y linderos con lindos edificios y chalets en construcciones finos y concluidos recientemente otros—Frente á la conocida quinta de Margat—Solares con arboledas frutales, anchas calles y áreas proporcionadas—A 4 cuadras de la estacion del tranvía del Reducto. Situacion importantísima.—Puede decirse en la ciudad, 16 minutos de tren—Cada solar es una quintita—Tranvía á la puerta—Venta para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y sin esperar á nadie, venderé por órden y cuenta de quien corresponda, dinero de contado y sin base alguna, estos 5 hermosos lotes de terreno, compuesto cada uno de 1.301 varas 02, teniendo todos un buen frente, por mejor fondo con 12 metros cada uno de frente á la calle Burgues, con frente tambien á otra calle del fondo.

Los solares á venderse son los señalados con los los números 5, 7, 8, 9 y 16 de la fraccion letra D del plano respectivo.

Puede tambien dividirse en 10 solares mas chicos, al gusto y alcance de todos, por la ventaja de tener dos frentes. Llamo pues y recomiendo muy especialmente este conveniente como mejor remate.

Todos los solares tienen arboleda frutal, puede decirse quintitas. La situacion es importancia está demas recomendarla.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote dará en garantía 90 pesos.

Los tableros, banderolas, etc. indicarán los terrenos. El tranvía del Reducto los dejará en los terrenos. El plano estará en el acto del remate. Mas informes, Rincon 221. 1988-jl.1

Federico Paullier

A la mas alta oferta.—De una casa de altos.—Sito en la calle Rincon núm. 98 y 100, donde existe hay una fábrica de baules, entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó, posicion inmejorable.

EL MIERCOLES 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, de esta bien situada casa de altos, construida en un terreno compuesto de 7 metros 65 milímetros ó sean 8 varas 91 cts. de frente al sud, por 40 metros 60 milímetros ó sean 47 varas 26 cts. de fondo al norte, formando un área total de 310 metros 59 milímetros ó sean 421 varas 9 cts.

Tiene algibe y caño maestro.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro sellado en garantía de su oferta. 1926-jn.2

Federico Paullier

A la mas alta oferta—De una casa de altos sita en la Plaza Independencia, calle Norte núms. 27 á 33, posicion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, con títulos garantidos, de esta bien situada casa construida en un terreno compuesto de 13 3/4 varas de frente al Sud, por 82 3/4 varas de fondo al Norte, formando un área total de 450 varas 31 cts.

Produce actualmente 215 pesos mensuales de renta

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro en garantía de su oferta.

Atencion! Esta propiedad no tiene compromiso de hacer las columnas sobre la Plaza y tambien se obligó judicialmente á la Junta á desistir de la expropiacion. 1959-jn27.

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 13 de Julio de 1891, de 3 á 4 p. m., de la casa calle Cerro Largo núm. 391, perteneciente á la sucesion de don Juan M. Pobel—Tasacion muy baja, pesos 5 169,63 centésimos—Las dos terceras partes pesos 3.446,46 centésimos—Magnífica oportunidad para comprar y sacar un buen interés al dinero.

EL LUNES 13 de Julio, de tres á cuatro de la tarde procederé á la venta de la espresada propiedad por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, segun lo indica el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan M. Pobel, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la calle de Cerro Largo número trescientos noventa y uno (391) edificada en terreno compuesto de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al norte sobre la referida calle y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al sud, formando un área superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros ochenta y nueve centímetros y cuarenta y cinco milímetros cuadrados, que linda por el oeste con los señores Zorrilla y Silva, por el sud con la sucesion de don Ambrosio Mitre y por el este con los señores Correa Barbat y Serna. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la espresada propiedad el dia trece de Julio venidero, de tres á cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de cinco mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centésimos oro y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver al rematador, en la calle de Arapey número 269. 1965-jn.28

Enrique Moratorio

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderé un magnífico solar en la esquina de las calles General Freire y Pampas, á 50 metros de la calle Agraciada — Tasacion bajísima — Léase el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez de Paz de la octava seccion de este departamento, don Lorenzo S. Mussio, en los autos seguidos por don Aníbal Perratone con doña María Vignoli de Carvalho, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia doce del entrante mes de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrescrito escribano, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por base las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado en la jurisdiccion de la Aguada, de forma triangular, compuesto de veinte y siete metros y veinte y seis centímetros de frente al este sobre la calle Pampas y por formar esquina veinte y un metro sesenta y cuatro centímetros tambien de frente al norte á la calle calle General Freire, cerrando un área cuadrada de doscientos noventa y seis metros treinta y dos decímetros, tasado incluido el empedrado de ambos frentes en la suma de setecientos ochenta y tres pesos setenta y dos centésimos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la cantidad de 100 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Por otros datos ver al rematador, calle Cámaras número 147. 1969-jn.28

Enrique Moratorio

REMATE-ALMONEDA

¡Atencion, señores especuladores en tierras

EL MIERCOLES 15 de Julio, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa de Comercio) venderé al mejor postor un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento de Minas. Ruego á los interesados pidan informes respecto á la bondad del campo, pues me consta que es inmejorable.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 de Julio entrante, de 3 á 4 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Cebollatí, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesta de un área superficial de 1.800 cuadras cuadradas, equivalente á 1328 hectáreas, 18 áreas y 58 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de Cebollatí, por el Este con don Manuel Echebeste, por el Sud con doña Carlota Silva de Escalada, y por el Oeste parte con el arroyo del Sauce y parte con el arroyo de Barriga Negra, desde su barra en el Sauce hasta su barra en Cebollatí. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, la suma de 400 pesos.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Emma Carasale á la sucesion de don Manuel Echebeste, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado. Por otros datos, ver al rematador, calle Cámaras núm. 147 1990-jl.1

José M. Sienra

Por órden de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo—Importante remate de dos solares en el centro de la ciudad, calle Convencion entre Cerro Largo y Orillas del Plata, con cerco vereda y adoquinado todo pago—Terreno especial para barraca, caballeriza, cochería, aserradero, etc., compuesto cada uno de 10 m. 25 ctms. de frente por 14 m. 22 centímetros de fondo formando entre ambos un área total de 795 varas cuadradas con 64 cts.—Base para la venta 25 pesos vara, pagaderos en acciones integradas de la primera y segunda série de dicha compañía que se recibirán á la par.

EL MIERCOLES 8 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de los solares arriba indicados.

Inútil es llamar la atencion sobre esta venta por la inmejorable posicion de los terrenos y las ventajas sobre el pago. Títulos garantidos.

NOTA—El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos ó en su defecto 5 acciones integradas de la sociedad.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165 ó al local de la Sociedad calle 25 de Mayo. 2019-jl.13

José M. Sienra

Importante remate—POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD "CRÉDITO REAL URUGUAYO"—De una casa en la calle Durazno número 354 entre Médanos y Vazquez—*Base para la venta 18 pesos vara*, pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha compañía, que se recibirán á la par.

EL JUEVES 9 del corriente á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo formando un área total de 625 varas cuadradas, cuenta con 9 piezas principales, cocina, letrina, y cuarto de sirviente, 2 patios y un corral con 2 piezas de madera, algibe y caño maestro. Esta propiedad puede dar una pingüe renta.

El comprador oblará la cantidad de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165. 2018-jl3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de tres hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL SABADO 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las tres magníficas fracciones siguientes:

NÚMERO 1—Un terreno situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116.066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con la fraccion número 2, tasado en pesos 0.28 oro sellado la vara cuadrada ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes pesos 21.665,78.

NÚMERO 2—Un terreno situado con frente al camino de Larrañaga al Norte, con un área superficial de 38.329 varas cuadradas y 66 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Oeste con la fraccion número 1, por el Sud y por el Este con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, tasado en pesos 0,20 oro sellado la vara ó sean pesos 7.665,93: dos terceras partes pesos 5.110,62 oro sellado.

NÚMERO 3—Un terreno situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.516 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Victora, por el Norte con don Luis Podestá y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, tasado en pesos 0,30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044,95: dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Todo comprador oblará el diez por ciento del importe de su compra, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de las propiedades pueden verse en la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon.

Por planos y mas datos verse con los rematadores, 25 de Mayo 90 ó Uruguay 67. 2049-jl.5

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de Maria Lemos y por el Sud-Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, segun decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.3

JOSÉ CABAL

En breves dias venderà judicialmente

Los campos, concesiones de aguas, minas, edificios, galpones, represas, maquinarias, ferrocarril, herramientas, muebles, mercurio, minerales de oro, y en una palabra, todo cuanto corresponde y pertenece (segun inventario judicial practicado en Rivera el 9 de Marzo de 1891) al concurso de la compañía francesa

MINAS DE ORO DEL URUGUAY

La venta tendrá lugar el . . . . en . . . . por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro Garzon, y á pedido de don José Antonio Franco, síndico del concurso.

Para demostrar la importancia del establecimiento en venta, basta saber que

Se ha empleado un capital de quince millones de francos

En maquinarias, edificio, ferrocarril, represas, concesion de aguas, etc., y que los minerales que contienen las minas, son conceptuados los mas ricos en oro de la region Cuñapirú.

El establecimiento se encuentra montado y conservado en las mejores condiciones, listo para continuar el beneficio.

En oportunidad daré á conocer la tasacion con detalles.

Otros datos, inventario, etc., en el Juzgado de Comercio de primer turno ó en la calle Cerrito, 104 del 1 á 3 p. m. 2022-jl.3

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras D, E, F y G, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Lucia Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundez; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender al mejor postor por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son campos flor.

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NUMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

JULIO R. ALVAREZ

Para pago de hipoteca—A la mejor oferta

DE LA CASA BAJA

Calle Agraciada números 695 y 697

Con caballerizas, cocheras y demás comodidades

El domingo 12 de Julio, á las 2 p. m.

En la misma propiedad, remataré á la más alta oferta, por cuenta de quien corresponda, esta propiedad edificada en un terreno de 416 metros 40 cents., equivalente á 564 varas. [illegible] caballerizas y demás comodidades.

Está alquilada, ganando 40 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará en garantía el diez por ciento, sobre el importe de la venta.

Por más informes, Sarandí núm. 329. 2089-jl.4